

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - Nº 985

Bogotá, D. C., jueves, 3 de octubre de 2019

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

www.secretariasenado.gov.co

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 003 DE 2019

(agosto 6)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 09:11 a.m., del día martes seis (6) de agosto del 2019, se reunieron en el Salón de Sesiones "Felipe Fabián Orozco Vivas", los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño, la Vicepresidencia del honorable Representante Jhon Jairo Berrío López y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Buenos días, empleados de la Comisión, Secretaria Elizabeth, Subsecretario Alex. Llamemos por favor a lista, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente. Siendo las 9:11 de la mañana, la Comisión citada a las 9:00 a.m., por orden de la Presidencia se hace el primer llamado a lista.

La señora Secretaria General, doctora Elizabeth Martínez Barrera por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical, Atlántico)

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal, Valle Del Cauca)

Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático, Antioquia)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal, Cauca)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal, Bolívar)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático, Valle del Cauca)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical, Cundinamarca)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal, Antioquia)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador, Atlántico).

En total se hicieron presentes nueve (9) honorables Representantes.

Señor Presidente, han contestado a lista nueve (9) honorables Representantes; existe quórum para deliberar.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador, Bolívar)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical, Nariño)

Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático, Bogotá)

Cárdenas Morán John Jairo (Partido de la U, Cauca)

Carreño Marín Carlos Alberto (Farc, Bogotá)

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro (Partido de la U, N. de Santander)

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático, N. de Santander)

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical, Magdalena)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal, Magdalena)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador, Córdoba)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde, Bogotá)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U, Cesar)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal, Santander)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador, Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático, Antioquia)

Puentes Díaz Gustavo Hernán (Cambio Radical, Boyacá)

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia, Bogotá)

Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático, Caquetá)

Villamil Quessep Salím (Cambio Radical, Sucre)

Zuleta Bechara Erasmo Elías (Partido de la U, Córdoba).

En total se hicieron presentes veinte (20) honorables Representantes.

Presentaron excusas las honorables Representantes:

López Morales Nubia (Liberal-Santander)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (Partido de la U-Córdoba).

En total dos (2) excusas presentadas por las honorables Representantes. (Se escanean las excusas).

EXCUSAS



Bogotá, agosto de 2019

Doctora ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA Secretaria Comisión Tercora



Cordial Saludo,

Por medio del presente anexo excusa de la H.R. SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS, por su inasistencia a la sesión de Comisión Tercera convocada para el día martes 6 de agosto de 2019.

Atentamente,

Odlanda Solanda SABRIELA SOCARRAS Asesor U.T.I



Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Señora Secretaria, infórmeme por favor qué personas están citadas, y si se encuentran ya en el Recinto de la Comisión Tercera.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

En la Sesión del día de hoy se encuentran citados, el doctor Alberto Carrasquilla Barrera, Ministro de Hacienda y Crédito Público y la doctora Gloria Amparo Alonso Másmela, Directora del Departamento Nacional de Planeación. Ninguno de ellos se encuentra presente en el Recinto y tampoco hay nadie, ni de Planeación Nacional, ni del Ministerio de Hacienda, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Secretaria estando en quórum deliberatorio, le sugerimos a los Congresistas de la Comisión Tercera que tengan alguna intervención antes que se haga presente el Ministerio de Hacienda y Planeación Nacional, para que hagan uso de la palabra. Vamos a proceder a leer el orden del día y esperar que se haga quórum decisorio, para su respectiva aprobación.

Sírvase leer por favor el orden del día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

ORDEN DEL DÍA

De la sesión ordinaria del día martes 6 de agosto del 2019

Hora: 09:00 a.m.

Recinto "Felipe Fabián Orozco Vivas" Comisión Tercera Constitucional Permanente-Cámara de Representantes

I

Llamado a lista y verificación del quórum

H

Citación a debate de Control Político a los doctores Alberto Carrasquilla Barrera, Ministro de Hacienda y Crédito Público y a la doctora Gloria Amparo Alonso Másmela, Directora del Departamento Nacional de Planeación, en desarrollo de las Proposiciones números 001, 002 y 003, aprobadas en la sesión ordinaria de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, del día 31 de julio de 2019, las cuales se trascriben en el orden del día y dice de la siguiente manera

Proposición número 001

En los términos de la Ley 5ª de 1992, cítese a debate de Control Político al señor Ministro de Hacienda y Crédito público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera Ministro de Hacienda y Crédito Público y a la señora Directora del Departamento de Planeación Nacional, doctora Gloria Amparo Alonso Másmela, con el fin de que rindan informe a la Comisión Tercera Constitucional Permanente sobre la ejecución presupuestal de todas las entidades del Estado, la cual se llevará a cabo el día martes 6 de agosto de 2019.

Presentada por los honorables Representantes John Jairo Roldán Avendaño, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Christian Munir Garcés Aljure, Néstor Leonardo Rico Rico, Wadith Alberto Manzur Imbett, Enrique Cabrales Baquero, Katherine Miranda Peña, Christian José Moreno Villamizar, Salím Villamil Quessep, David Ricardo Racero Mayorca.

Proposición número 002

Cítese al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla, para que se sirva presentar y sustentar ante la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes el contenido del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2019.

Presentada por los honorables Representante: John Jairo Cárdenas Morán y John Jairo Roldán Avendaño.

Proposición número 003

En ejercicio del derecho establecido en el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 237 de la misma norma; le solicito se ponga en consideración de la Comisión Tercera la citación a los representantes de las entidades que se enumeran a continuación, para que rindan un informe ante la

Comisión, acerca de la ejecución presupuestal que tuvieron sus entidades a cargo, durante la vigencia fiscal de 2018 y en el primer semestre de la vigencia fiscal de 2019, discriminando la información por:

- 1. Recursos ejecutados.
- 2. Cuentas por pagar y reservas presupuestales.
- 3. Vigencias futuras.

Firman los honorables Representantes Armando Antonio Zabaraín D'Arce, John Jairo Roldán Avendaño, Néstor Leonardo Rico Rico, José Gabriel Amar Sepúlveda, David Ricardo Racero Mayorca, Salím Villamil Quessep, Katherine Miranda Peña, Fabio Fernando Arroyave Rivas.

señor Presidente y en esta oportunidad en desarrollo a la Proposición 003, se citó al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público y a la doctora Gloria Amparo Alonso, Directora Nacional de Planeación.

 Π

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Señor Presidente leído el orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias señora Secretaria. Si algún honorable Representante quiere tomar el uso de la palabra para que esperemos al Ministro de Hacienda, a la Directora de Planeación, en su defecto vamos a dar un receso. Bien pueda médico.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Presidente, estoy observando pues la ejecución que nos envían de Hacienda, quería preguntarle ¿Las otras dependencias y los otros Ministerios como tal, han enviado esos Informes como corresponde? Desde el primer semestre del año, puesto que, lo que estoy observando es la ejecución del 2018 querríamos nosotros tener la ejecución del 2019 del primer semestre; a fin de poder hacer un cálculo aproximado de los gastos pertinentes y la ejecución proyectada para el 2019. Y allí intentar hacer los ajustes que correspondan en el Presupuesto, para las correspondientes apropiaciones en cada uno de los Ministerios.

En algunos por ejemplo veíamos allí, el Ministerio del Interior aparece con una ejecución del 12% quisiéramos verificar si eso es así, porque nos parecería muy baja esa ejecución del 20%. Querríamos como tener más claridad, pensé que podíamos iniciar esta Sesión temprano puesto que tenemos a las 12:00 del día, la Plenaria con la presencia también del mismo Ministro de Hacienda; entonces está a las 12:00 del día, nos quedan pocas horas para poder realizar el debate de hoy, ¿será que el Ministro va a venir? Porque sería bueno llamar a ver si viene, pues si no viene podríamos entrar en otro tipo de discusión y no quedarnos a la espera porque seguramente como él tiene el debate en la

Plenaria, es posible que haya decidido ir a la Plenaria y posponer el de la Comisión.

Entonces sí sería bueno como una llamada para averiguar señor Presidente, y saber si lo esperamos, o podemos iniciar alguna otra discusión pertinente. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

No Fabio discúlpeme, discúlpeme no usted tiene razón Representante Zabaraín, en el sentido que el señor Ministro está citado inicialmente a las 11:00 ya a las 12:00 a la Sesión Plenaria de la Cámara, para el debate propio; pero igual esta citación fue con anterioridad a la citación de la Plenaria, ya veo por aquí unos jóvenes del Ministerio de Hacienda, esperamos que llegue el señor Ministro.

Sí vamos hacer una cosa muy clara, si a las 9:30 a.m. no hay quórum decisorio, ni los funcionarios llegan levantamos la sesión. Creo que es justo, estábamos citados a las 9:00 a.m. tanto funcionarios como los Representantes; entonces sigamos deliberando hasta las 9:30 a.m. si no aparece ningún funcionario, pues los citados en este caso el propio Ministro la propia Directora y si no logramos hacer quórum decisorio, levantaríamos la Sesión a las 9:30 a.m. Representante Fabio Fernando Arroyave.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Gracias, Presidente. Gracias por la aclaración Presidente, quería preguntarle precisamente si sobre la Mesa había alguna excusa de los funcionarios.

Como primera instancia que me lo responda, que quede en el Acta, señora Secretaria, gracias.

Y lo segundo, es que es muy importante la aclaración del médico Zabaraín honorables Representantes, sí nos mandan a nosotros la ejecución a 31 de diciembre, con eso podemos trabajar algo; pero para el Presupuesto que nosotros vamos a entrar a estudiar, es importante saber cómo va la proyección de la ejecución al primer semestre. Eso para nosotros es fundamental e irle haciendo seguimiento, porque soy del concepto que quien no ejecuta bien y que prefiere tener la plata en los bancos, con todas las necesidades que tienen los colombianos no deben ser premiados en presente presupuesto que radicaron.

Entonces es importante por lo menos para mí, acompaño su solicitud doctor Zabaraín, para poder tener esa información por lo menos al 31 de julio que es lo más próximo que tenemos. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Sí Represente Fabio. Quiero consultarle a los Representantes sí a todos les llegó la Ejecución Presupuestal, bueno entonces tenemos la ejecución se envió, la Ejecución Presupuestal 2018 y la Ejecución Presupuestal a 31 de junio de 2019, esa la debemos tener todos para esta discusión.

Señora Secretaria, quiero que le demos respuesta al Representante Fabio Arroyave sí hay alguna excusa de cualquiera de los mencionados citados y adicional le informe a la Plenaria de esta Comisión, ¿Cuándo fueron enviadas las solicitudes de algunas inquietudes que se hicieron de manera individual, por el Representante John Jairo Cárdenas y los elementos propios para esta discusión? Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente. No reposa en la mesa de la Secretaria ninguna excusa de los funcionarios citados, y le informo señor Presidente que las citaciones fueron enviadas el jueves con los respectivos cuestionarios a cada de los citados, no sin antes aclarar señor Presidente que su señoría había hablado con ellos desde tiempo anterior, y habían concertado la citación para el día de hoy.

De igual manera, se recibieron las respuestas esta mañana a las 9:00 de la mañana. Respuestas que fueron enviadas a cada uno de los honorables Congresistas a sus correos y ayer se envió el de Planeación Nacional.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto, señora Secretaria discúlpeme Representante Óscar Darío, Representante Rico y Representante David y Representante Óscar Darío Pérez. Representante Rico Rico.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico:

Gracias, Presidente. No pues la señora Secretaria acaba de contestar lo que le iba a preguntar, y es que las respuestas llegaron hasta hoy a las 9:00 de la mañana, pues sé que muy diligentemente estarán llegando a los correos las estaremos mirando los que somos citantes, porque de resto pues es muy complicado hacer un debate sin tener las respuestas.

Pero aparte de lo del debate de Control Político, lo que sí quiero es que revisar de pronto, me dicen que ya algunos sí les ha llegado las ejecuciones presupuestales en el caso mío si ya están enviadas he revisado los correos, pero no han llegado pues pediría excusas, porque son dos temas diferentes a los que estamos hoy. Necesitamos para el avance del debate del Presupuesto, estar muy bien informados con el tema de las ejecuciones Presidente.

Y lo de hoy que nos corresponde el debate de citación de Control Político, pues pienso que de acuerdo a su real saber y entender; pero hasta hoy llegaron las respuestas a las 9:00 de la mañana.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Representante Leonardo Rico. Representante David Racero.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, Presidente. Muy buenos días a todos los colegas aquí presentes.

Sí, en la misma línea del compañero, el Representante Rico. Es, digamos que lo jugoso de este debate es tener la información, que nosotros ya vengamos con una lectura, un análisis, posibles preguntas y diálogo no simplemente venir a escuchar al Ministro a que nos diga, pues lo que tenga que decirnos o hacernos una presentación. Sí creo que es muy dificil hacer un debate, estaba confirmando con mí equipo de Asesores y me dicen que llegó ayer una información a las 5:00 de la tarde; pero muy general, digamos que ese tipo de debates también implica que pueda haber un desglose por Entidad de los programas, de los proyectos ¿Cierto? De las políticas públicas digamos que lo general se plantea de pronto en Plenaria, ¡No! Pero en un ejercicio como este en la Comisión Tercera, sí necesitaríamos que haya el mayor detalle posible de ese tipo de ejecución.

Entonces sí considero pertinente hacer la reflexión, de que tan jugoso, tan rico puede ser un debate, cuando no hemos podido: Primero tener el acercamiento digamos juicioso a los datos y sobre todo si los datos siguen siendo muy generales. Entonces pediría que pudiéramos ampliar la solicitud, o reafirmar más bien la solicitud al Ministro de Hacienda, que lo que vamos a discutir no debe ser simplemente generalidades, no es una Comisión para discutir generalidades y este debate no es un debate en la Comisión Tercera para discutir generalidades, números macros y simplemente para escuchar una presentación del Ministro. Esa es mi reflexión, gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Racero. Representante Óscar Darío Pérez Pineda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidente, era para aclarar solo un tema escuchado a algunos colegas, pidiendo Ejecución Presupuestal al primer semestre de 2019 y a mí me llegó un correo de la Secretaría esta semana, ayer o antier no sé dónde está toda esa información. Está la Ejecución Presupuestal año 2018 y está la Ejecución Presupuestal, primer semestre del año 2019 y no cualquier ejecución está desagregada.

La Ejecución Presupuestal 2018, ejecución de funcionamiento 2018, Ejecución Presupuestal financiamiento 2018, Ejecución Presupuestal de inversión 2018, reservas presupuestales 2018, cuentas por pagar 2018 y luego viene: Primer semestre la Ejecución Presupuestal, la ejecución del

funcionamiento, la ejecución de inversión, inversión y crédito y donaciones, vigencias futuras etc.

Quisiera como aclarar eso señor Presidente, ¿todos no la recibirían? Es una pregunta no más, porque pude ser que algunos no, no, me refiero a la ejecución presupuestal, a todos nos llegó el correo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Representante Óscar Darío, sin antes darle la bienvenida al señor Ministro Alberto Carrasquilla, al equipo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A ver creo que debemos de centrarnos en lo siguiente, como lo dice el Representante Óscar Darío, alguno nos llegó la Ejecución 2018 a 31 de diciembre y la Ejecución junio 31 2019, sí ahí tenemos que revisar Elizabeth que de pronto qué ha pasado con los correos, mirar ahí qué podemos hacer; pero creo que nosotros, el objetivo más importante de nosotros hoy compañeros de la Comisión Tercera es, que adicional al tema que propuso el Representante John Jairo Cárdenas que está en el orden del día del señor Ministro, lo que sí hicimos fue Representante David Racero, el tema suyo que es un tema más complejo, si bien es cierto contempla la intervención del Ministerio de Hacienda; pero está el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Comercio, ese debate que usted propuso, que fue aprobado en la sesión pasada, lo vamos a programar.

Creo que nosotros hoy estamos ya con el número debido de Representantes para quórum decisorio, hoy podemos lograr un objetivo muy importante, Representante Leonardo Rico y Representante David Racero, que es el inicio de unos debates de Control Político fuertes, con la información que nos va a dar Hacienda y Crédito Público. Lo que nosotros necesitamos hoy es que Hacienda y Crédito Público nos digan con claridad, los Ministerios y Dependencias que están rezagados en su ejecución y no va ser el Ministro de Hacienda, ni la Directora de Planeación quien va a responder por esas Carteras ¿Cierto?, con esa información, es que vamos a hacer la agenda de los debates de Control Político.

Un ejemplo no más: Vemos una situación inexplicable para nosotros y seguro que para Hacienda también, el Ministerio del Interior anda por los lados del 12.9%, con base en esa información que hoy nos dé, porque es una información de Ejecución Presupuestal, el Ministerio de Hacienda y Planeación con base en eso, vamos a citar esos Ministerios. Entonces creo que salvo algunos inconvenientes que pudimos tener con la llegada de la información, creo que hoy es un día muy importante para que el Ministerio de Hacienda nos explique, igual va a estar en la Plenaria ahoritica a partir de las 12:00 del día, ya que los Ministros, usted que estuvo en la Comisión Cuarta de Senado; entonces de mayor importancia lo de hoy y vamos así a corregir la información a las inquietudes que tenemos.

Entonces le sugeriría señora Secretaria, no sé cómo estamos con el quórum definamos la aprobación del orden del día, aprobado el orden del día le sugiero que si ustedes a bien lo tienen, hacemos unas exposiciones cortas por parte de los Representantes y seguidamente escuchamos al señor Ministro de Hacienda y a la Directora de Planeación, o los escuchamos a ellos primero y seguidamente nosotros hacemos la exposición.

Sírvase señora Secretaria llamar a lista para la aprobación del orden del día, e iniciar en debida forma y con el quórum decisorio esta Sesión de la Comisión Tercera. Verifique el quórum señora Secretaria, dígale a esta Comisión si hay quórum, si ya se conformó quórum para decidir.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente, la Comisión Tercera registra dieciocho (18) honorables Congresistas, hay quórum para decidir Presidente.

De otro lado, con respecto a lo que su señoría me manifestaba de los correos, aquí tengo el informe de los correos y les llegó absolutamente a todos los Congresistas, el día de ayer a las 4:00 de la tarde, incluyendo al doctor Leonardo Rico, a tres (3) de sus Asesores también, doctor Rico.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Bueno ese no es la importancia de este debate; entonces ya se le dio lectura al orden del día, señora Secretaria pongamos en consideración el orden del día. Anuncio la discusión del orden del día leído, anuncio que se va a cerrar ¿Aprueba la Comisión Tercera Constitucional el orden del día?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente, ha sido aprobado el orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Aprobado el orden del día, démosle desarrollo a la Sesión, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Seguimos con el punto segundo.

II

Citación a debate de Control Político a los doctores Alberto Carrasquilla Barrera, Ministro de Hacienda y Crédito Público y a la doctora Gloria Amparo Alonso Másmela, Directora del Departamento Nacional de Planeación, en desarrollo de las Proposiciones número 001, 002 y 003, aprobadas en la Sesión Ordinaria de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, del día 31 de julio de 2019, las cuales se le dio lectura al momento

de leer el orden del día, la Proposición 01, 02 y 03, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias señora Secretaria. Si algún Representante tiene algo para decir antes de la intervención del señor Ministro, a bien lo tiene en hacer; igual después de la intervención del señor Ministro, vamos a tener todo el tiempo para que nos solo los citantes, sino la Comisión exprese sus observaciones respecto a la exposición que haga el señor Ministro y que haga la señora Directora de Planeación. Representante John Jairo Cárdenas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

No, simplemente me gustaría que me ilustraran sobre lo siguiente: Cómo aquí hay varios tópicos, que obviamente se pueden entrelazar en el debate; pero en principio se deben distinguir, quisiera preguntar ¿El primer punto de la intervención del Ministro, va a ser referido a temas de ejecución presupuestal?

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Sí, señor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Perfecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Y el segundo punto está incluida la Proposición suya Representante Cárdenas, ya el Ministro ordenará el debate. Me imagino Ministro que primero hacer alusión a la Ejecución Presupuestal y seguidamente al tema de vigencias futuras, el Marco fiscal de Mediano Plazo que fue una inquietud Representante John Jairo Cárdenas.

Entonces nuevamente señor Ministro bienvenido a la Comisión Tercera, esta es su Comisión, a su equipo asesor, al equipo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público le damos pues la bienvenida y tiene el uso de la palabra señor Ministro; entonces aquí no hay tiempo límite Ministro, usted tome el tiempo que considere prudente, seguidamente de presentarse la señora Directora de Planeación que no hay excusa hasta este momento, hablará la Directora de Planeación y seguidamente también sin límite de tiempo, hablarán primeramente los citantes y seguidamente todos los Miembros de la Comisión. Bienvenido señor Ministro.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:

Muchas gracias Presidente, por su amble bienvenida. Es un gusto para mí, un saludo muy respetuoso para todos los Miembros de la Comisión Tercera de la Cámara.

Tengo una presentación sobre la Ejecución Presupuestal, que la traté de hacer para que beneficie el debate que ha anunciado el Presidente, el Presidente ha dicho que quiere mirar las cifras genéricas el día de hoy y que quiere posteriormente aquellos casos donde se presenten inquietudes, dudas etc., que quiere profundizar en esos temas. Entonces he preparado la presentación con el fin de ir directamente al grano, por decirlo de cierta manera.

Tengo una discusión general, sobre la Ejecución Presupuestal en el año 2018 y tengo una segunda presentación sobre lo que tenemos observado en el primer semestre del año. Entonces en términos de la Ejecución Presupuestal del año 2018, el Presupuesto General de la Nación ejecutó en obligaciones en un 87,6%, si descontamos el servicio de la deuda eso sube a órdenes de magnitud del 90,6% un poco inferior a lo que se observó en el año 2017; ahorita voy hacer los comparativos para que miremos los problemas del 2018 específicamente, y es en el 2017 terminó el 94%.

En este cuadro, tenemos los diferentes rubros del Presupuesto en términos agregados, todo el funcionamiento, el servicio de la deuda y la inversión y en las columnas tenemos las diferentes etapas del proceso presupuestal. La primera columna les muestra la apropiación vigente para el año 2018; es decir, lo que se aprobó en el Congreso de la República, y lo que por lo tanto se apropió en la vigencia del 2018. La siguiente columna muestra los compromisos, es decir, el paso de la apropiación al compromiso y la tercera columna muestra qué sucede en términos de las Obligaciones, ya cuando los bienes y servicios son aceptados recibidos. Y la última columna refleja ya los pagos, los desembolsos efectivos que hizo el Gobierno nacional en el año 2018.

Para utilidad digamos de la discusión, hemos preparado algunos indicadores en las siguientes columnas: Una que me parece a mí importante para esta Comisión Tercera es, cuánta apropiación se quedó sin comprometer y ahorita vamos a ir sector por sector. Luego algunos indicadores de Ejecución Presupuestal, la primera la más sencilla ¿Cuánto se comprometió respecto de la apropiación? El Congreso de la República aprobó unas apropiaciones y cuánto el ejecutivo efectivamente comprometió. La siguiente columna es como porcentaje de las apropiaciones cuánto fueron las obligaciones de una parte y los pagos de otra parte, respecto de lo que el Congreso aprobó.

Entonces vamos a recorrer brevemente lo que sucedióenelaño 2018. Entérminos de funcionamiento el Congreso aprobó unas apropiaciones por ciento cuarenta y seis (146) billones, servicio a la deuda por cuarenta y siete (47) billones y un presupuesto de inversión de treinta y ocho (38) billones. Durante el año lo que efectivamente se pagó, yendo a la última columna y podemos discutir los pasos intermedios después de los ciento cuarenta y seis (146) apropiados, se pagaron efectivamente ciento treinta y siete (137) dejando cuatro (4) billones de pesos sin comprometer, los indicadores son de las

apropiaciones un 97% se comprometieron, un 94%, un 93,7% perdón efectivamente se pagó.

En el caso del servicio de la deuda, los indicadores son del 75,9% en términos de pagos efectivos del servicio de la deuda. Y finalmente en materia de inversión ese indicador es de 76,9%. En el total del Presupuesto nos da 87,3 como les había mencionado, y el total sin deuda, ese indicador es de 90,2%. Ahí están discriminados los diferentes componentes de cada uno de los rubros grandes de gasto de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión. Eso es como más o menos la fotografía de lo que efectivamente sucedió en el año 2018, en términos de la Ejecución Presupuestal.

ElCongresode la República aprobóun Presupuesto para el año 2018 de 233.2 billones de pesos, eso se discriminó entre 146.7 de funcionamiento, 47,9 de servicio a la deuda y 38,6. Eso fue la ley de Presupuesto que se aprobó en octubre del 2017 para la vigencia del 2018. De esos doscientos treinta y tres (233) billones de pesos apropiados a través de la ley anual de presupuesto, efectivamente se pagaron doscientos tres (203) billones de pesos y el digamos las razones entre lo que se apropió vía la ley y lo que se comprometió es del 97,3, lo que se pagó respecto de lo que se apropió a través de la ley fue de 87% en total y sin incluir la deuda que siempre es tan difícil de presupuestar, eso en números sube a 90,2%.

Tengo para ilustración de esta Comisión, algunos indicadores que les permiten a ustedes mirar en el tiempo como se compara esos indicadores, aquí por ejemplo, en el siguiente gráfico tenemos: Lo que pasó históricamente en las barras, los números promedios del año 2002 al año 2017, para comparar el año 2018 en términos históricos, estas son las relaciones mensualmente como se ejecutó históricamente el Presupuesto Nacional y como se compara lo que sucedió en el año 2018.

En el año 2018 como decíamos, teníamos un indicador de 97%; mientras que en el promedio histórico 2002-2017, es del orden de 96,4%. Entonces la línea negra es la mejore ejecución del 2017, las barras son el histórico y el indicador del 2018 es la línea discontinua que tienen ustedes ahí.

El siguiente gráfico, hace lo mismo tratando de ir un poquito más al detalle en término de los compromisos, el total sin deuda también en un sentido histórico y tenemos el promedio de largo plazo digamos del 2002 al 2017, como se va configurando esos compromisos respecto de las apropiaciones. Como les decía, eso da un indicador de 97% y sin deuda eso da del orden de 90,6% un promedio, de largo plazo de 90,7 muy parecido a lo que sucedió en el 2018.

Los siguientes cuadros, ya les muestran a ustedes los indicadores sector por sector; entonces, si hacemos todo el Presupuesto General de la Nación sin deuda para el año 2018, eso nos da funcionamiento más inversión un total apropiado de 185,3 billones de pesos, se comprometieron de esos 185 se comprometieron 180, se generaron obligaciones y

pagos por órdenes de magnitud de 167.2 billones de pesos, creándose una apropiación sin comprometer del orden de 5.3, que es la diferencia entre los 185 apropiados y los 180 comprometidos.

Los indicadores en el agregado ya los habíamos mirado; pero podemos ver ahí en orden, digamos en lo que traté de hacer ahí para utilidad para mejor lectura es ordenarlos por grado de pagos; es decir, en el total del presupuesto tenemos 90,2 salud y protección social ejecuta o paga respecto de sus apropiaciones un 99,2, el sector de educación un 99,1, la Rama Judicial 95,9 y así pueden ustedes ir viendo hasta llegar a la Presidencia de la República 37, el sector agropecuario 60, el sector de vivienda 60 y se puede identificar con más claridad aquellas áreas en las cuales habría, pues se concentran los problemas que hacen que las apropiaciones que ustedes aprobaron no se hubieran cumplido.

Tenemos también unos indicadores, para el caso no del total de funcionamiento de inversión, sino no lo tenemos para el caso del funcionamiento exclusivamente quizás es más exactamente la misma lógica, total de funcionamiento los ciento cuarenta y seis (146) billones que fueron apropiados, se gastaron cientos treinta y siete (137) ya lo habíamos mirado. La diferencia entre los compromisos y las apropiaciones fueron de cuatro (4) billones en el año, y para el total en el caso del funcionamiento se paga el 93,7% de lo que efectivamente se apropió, en el sector de vivienda se pagó el 99,5% de lo apropiado y podemos seguir descendiendo hasta llegar Presidencia de la República 71% de lo que se apropió. Los montos no son demasiado significativos; pero los indicadores sí lo son.

Ese es el caso de funcionamiento, en el caso de la inversión tenemos el total apropiado por el Congreso de la República, en la ley fue 38,6, en el total de inversión fue de 38.6 billones y se hicieron pagos por 29 de esos 38, la diferencia entre la apropiación y los compromisos fue de 1.1 billones y los indicadores de pagos respecto de las apropiaciones totales fueron de 76,9%. El caso de los sectores más significativos, que son la inclusión social, educación etc., los indicadores superan el 90%, en el caso de transporte no llega al 70% podemos entrar en esos detalles en el caso, esos son los sectores digamos de más alta inversión social, el sector educativo, minas y energía y ustedes lo pueden ver ahí. Eso digamos es lo que, hay más indicadores.

Sí les parece pasaría a la parte más sustantiva, que es la parte de cómo vamos en el año 20109, esa era como la fotografía traté de darles un marco de más largo plazo, para que ustedes tengan una comparativa en el tiempo y un detalle muy grande digamos en términos de lo que fue el año 2018.

En el caso del año 2019, vamos hacer exactamente la misma metodología, tratar de identificar cómo se compara el 2019 con el largo plazo colombiano, mirando datos de largo plazo y descomponiendo sectorialmente las diferentes instancias, en las cuales ocurre el proceso de Ejecución Presupuestal en nuestro país.

Entonces en el primer cuadro, ese es básicamente lo mismo que vimos, la misma metodología que usé para mostrarles a ustedes lo que sucedió en el año 2018. En el caso del año 2019, el Congreso de la República aprobó un Presupuesto que fue de doscientos cincuenta y nueve (259) billones; pero en la medida en que se congelaron recursos, ustedes recuerdan el debate de diciembre sobre la Ley de Financiamiento que no se obtuvieron los recursos necesarios; entonces fue necesario congelar unos recursos, neto de esas congelaciones lo que aprobó el Congreso de la República fueron 249,2 billones de pesos, divididos en 156,5 billones en funcionamiento, le servicio de la deuda llega al 51,9 billones de pesos, y la inversión alcanza los 40.7 billones de pesos.

Y empezamos a recorrer el cuadro para tratar de ir paso a paso, con el proceso presupuestal ocurrido hasta el mes de junio, hasta el cierre del mes de junio. Entonces en términos de los recursos que se comprometen de los ciento cincuenta y seis (156), en junio están comprometidos ochenta (80) billones, se crearon obligaciones de 68,2 y se han hecho pagos efectivos de sesenta y siete (67) en el caso de funcionamiento, el caso del servicio de la deuda tenemos: Una apropiación de cincuenta y un (51) billones, se han comprometido de esos cincuenta y un (51) billones dieciséis (16) y se han pagado 15,3 billones. Y en el caso de la inversión se apropiaron en la ley 40.7 billones, se han comprometido 27.6 billones de pesos y se han pagado efectivamente hasta junio 10.6 billones.

Los indicadores observados hasta el cierre del primer semestre, están en la última parte del cuadro a mano derecha. La relación entre compromisos y las apropiaciones llegan al 51% en el caso del gasto de funcionamiento 32% en el caso del servicio de la deuda, y 67,8% en el caso de la inversión. Pasando ya de los compromisos a los pagos en el caso del funcionamiento, la relación es de 43%, en el caso del servicio de la deuda es de 29 y en el caso de la inversión es de 26,1%. En el total del Presupuesto, tenemos entonces, unos indicadores de 50% de las apropiaciones se han comprometido 37% de las apropiaciones efectivas, que se han pagado al cierre del mes de junio.

Si uno compara históricamente, tiene el siguiente gráfico que replica un poco lo que les mostré en el caso anterior y es la parte de todo lo que son los compromisos, el total sin deuda, el promedio histórico del año 2002 al año 2018 y la línea punteada negra es el año 2018, y las barras son lo que hemos hecho hasta el mes de junio y ustedes pueden ver comparativamente, cómo se compara con los promedios de largo plazo y cómo se compara con el año 2018. En síntesis, lo que tenemos en materia de compromisos es de 54% contra un promedio histórico de 38% contra un indicador del año 2018 de 41%.

Pasando ya a la parte de la desagregación por sectores, hicimos más o menos el mismo ejercicio que hicimos para el caso anual. En el caso del total funcionamiento e inversión, aquí tenemos el total sin deuda de 197.2 billones de pesos de los cuales hasta el mes de junio se han comprometido 108 y se han pagado 77,9 billones de esos 197. Entonces sin deuda hemos comprometido el 54,9% de las apropiaciones y pagado el 39,5% de las apropiaciones en el agregado total sin deuda, todo lo que es funcionamiento e inversión. Y sector por sector tenemos unos sectores en los cuales digamos la relación entre pago y apropiaciones se acercan al 50% que uno esperaría, es el caso de Salud y Protección Social 49,7%, Relaciones Exteriores no es un rubro muy significativo; pero llega al 47, Educación que es el rubro más importante del Presupuesto Nacional llega al 46,8%, Minas y Energía al 45 y así sucesivamente hasta llegar a los indicadores más bajos, que incluso como decía el Presidente al comienzo hay sectores que están por debajo del 20%, por debajo del 10% como ustedes pueden ver en el gráfico.

Si ustedes miran en el caso de Salud y Protección Social, la apropiación fue de 29. A ver, en el Presupuesto usted tiene toda la razón, hubo una apropiación que el Presupuesto era de doscientos cincuenta y cuatro (254); sin embargo, en virtud de que en diciembre no se pudieron obtener los recursos necesarios para financiar eso en la Ley de Financiamiento, hubo la necesidad por disposición legal de congelar diez (10) billones de pesos. Entonces en el sector salud cayeron esos dos y medio billones de pesos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Zabaraín D'Arce:

Nosotros tenemos 29, o sea lo que estamos congelando no se nos convierte en algo ficticio porque si nosotros apropiamos treinta y tres (33) deberíamos tener treinta y tres (33) y una columna que diga congelación, entonces es como para no desvirtuar cifras porque cuando nos pongamos cuánto vamos a incrementar del 2019 al 18, nos aparece incrementando una cifra que no es cierta, porque lo que apropiamos fueron una cifra mayor.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:

Sí el punto es la apropiación ocurre en octubre y se hizo bajo el entendido, esa apropiación de doscientos cincuenta y cuatro (254) billones, se hizo en el entendido de que, la ley de Financiamiento iba a proveer los recursos necesarios para financiar el 254; entonces como no se obtuvieron, entonces lo que efectivamente aparece y usted tiene razón podríamos poner otra columna mostrando apropiación o poniéndola congelación.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Zabaraín D'Arce:

Para poder demostrar crecimiento o decrecimiento en cada una con respecto a lo que se apropió.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:

Sí, es decir, se tenían las mejores intenciones de tener un presupuesto doscientos cincuenta y cuatro (254), no fue posible financiar un presupuesto doscientos cincuenta y cuatro (254), por lo tanto, lo realista, lo real, lo que efectivamente se apropió es doscientos cuarenta y cinco (245) billones que es lo que el cuadro; pero tiene toda la razón, podríamos ilustrar para que no existan esas confusiones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Bien pueda, continúe Ministro.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:

Entonces les estaba mostrando el cuadro del agregado sin deuda, todo lo que es funcionamiento e inversión y eso es el total de ciento noventa y siete (197) billones de pesos.

En el caso de funcionamiento únicamente, tenemos un presupuesto apropiado de ciento cincuenta y seis (156) billones, de los cuales se han comprometido ochenta (80) billones hasta el final del mes de junio y de esos ochenta (80) comprometidos, se han pagado efectivamente 67,3. Los indicadores de Ejecución Presupuestal, serían los siguientes en el caso del funcionamiento: Un 51% en el agregado comprometido y un 43% en el agregado efectivamente pagado, 51 y 43 es lo que tenemos observado al mes de junio. Si nos bajamos por sectores tenemos en el caso de funcionamiento, el caso de Minas y Energía que ya ha pagado el 60% de la apropiación, el caso de Planeación un 50% de la apropiación, Salud 49 y así sucesivamente y vamos bajando hasta llegar a sectores como Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que ha pagado el 14% de la apropiación y ha comprometido el 25, y ha pagado efectivamente el 14% de la apropiación.

Eso es el caso del funcionamiento, en el caso de la inversión tenemos: Unas apropiaciones de 40,7 billones de pesos, de los cuales se han comprometido al mes de junio 27,6 y se han pagado 10,6 billones de pesos, existiendo una apropiación sin comprometer en este momento de trece (13) billones de pesos. Los indicadores en el total agregado del Presupuesto Nacional, nos da que se han comprometido un 67,8%, de las apropiaciones aprobadas, se han pagado efectivamente el 26,1% de las apropiaciones; es decir, 67 es lo comprometido, 26 es lo efectivamente pagado y podemos recorrer la tabla para conocer exactamente del detalle, sector por sector.

En el caso de Salud y Protección Social, que tiene unas apropiaciones de seiscientos sesenta mil (660.000) ha pagado el 66% de esas apropiaciones. En el caso de Educación, el cincuenta y cuatro (54), Minas y Energía el cuarenta y uno (41), inclusión social que es el rubro un rubro muy importante de inversión, tiene treinta y seis (36) y así sucesivamente

hasta llegar a sectores de Ciencia Tecnología e Innovación, que tiene unas apropiaciones chiquitas; pero que los pagos efectivamente realizados respecto de esos compromisos, es muy bajito 1.4%.

Eso ya recorrí entonces funcionamiento e inversión, podemos entrar en los detalles sector por sector como les parezca Presidente, quería simplemente mostrarles ese telón de fondo por decirlo así de cómo va la ejecución en el año 2019.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Creo Ministro, que para la Comisión es de suma importancia digamos las menores ejecuciones, que usted nos dé una luz que va a ser la luz que nos sirve para los debates específicos en cada Cartera, esas menores ejecuciones con la información que tiene Ministerio de Hacienda, y aprovecho darle la bienvenida al doctor Rafael Puyana, Subdirector de Planeación, que nos ayuden en esos temas porque es lo que más le debe preocupar a la Comisión Representante John Jairo Cárdenas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias, Presidente.

Creo que, cuando se trata de hacer una evaluación sobre los temas de Ejecución Presupuestal, pues hay unos rubros que tienen digamos una carga inercial como por ejemplo servicio de deuda. Uno mira si se ha pagado o no se ha pagado; pero no es tan relevante, pues nosotros en general hemos sido buenos, juiciosos diría yo en el pago de nuestras obligaciones externas y lo mismo pasa con los recursos del SGP, el foco en mi opinión deberíamos concentrarnos en los recursos de inversión Ministro, inversión.

Entonces sí quisiera pedirle que pudiera concentrarse, en explicarnos el comportamiento de la ejecución de los recursos de inversión, con mucho más detalle. Y quisiera además de esa explicación hacerle una pregunta Ministro, una pregunta que no es una provocación ¿Usted cree que estamos ante riesgos eventuales de nuevos recortes o nuevos congelamientos en lo que resta del año?

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Bien pueda señor Ministro.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:

Me parece muy relevante que nos concentremos en la parte de Inversión, porque como usted bien lo dice, doctor Cárdenas, la inercia es muy grande los otros y no vale la pena entrar en esos detalles, casi todos van en el 50 en funcionamiento. Lo de deuda estamos, el Congreso de la República discute y aprueba un Presupuesto en octubre, y uno que va a saber qué le pasa a la tasa de cambio en el junio siguiente, y uno tiene ahí sus márgenes para el caso del servicio a la deuda que tienen que ver con la tasa

de cambio, con las tasas de interés etc., cosas que hacen que la discusión tenga otro nivel.

Quisiera para entrar en el tema de la Inversión, resaltar el número de lo que efectivamente se ha pagado en el año 2019 al mes de junio, respecto de lo que el Congreso de la República apropió. Y ese número es de 26% en el agregado de Inversión, es de 26,1% y en ese agregado de inversión quisiera resaltar rubros o sectores que tienen el mayor peso dentro de la Inversión. Caso de la Inclusión Social y Reconciliación es el rubro más representativo de la Inversión en nuestro país, 9.5 billones de los cuarenta (40) billones ahí están todos los programas de Familias en Acción, etc., y ese de Inclusión Social tiene hoy en día unos pagos efectivamente de 36,5%, es decir, quisiéramos verlo un poco más alto; pero 36.5% teniendo en cuenta el inicio del año, etc., me parece que ese rubro va bien.

Un sector que me parece que merece una explicación especial, es el sector de Transporte. Si usted mira doctor Cárdenas en el sector de Transporte, que es un rubro muy significativo en la inversión en nuestro país del orden del 6.5 billones, lo que se ha pagado efectivamente en el sector es 10% de una apropiación grandota, 6.5 billones es de los rubros quizás el segundo en importancia, después de Inclusión Social.

Permítame le digo lo siguiente: En el sector de Transporte por nuestra digamos situación de falta de caja históricamente, se financian proyectos de muy largo plazo con vigencias futuras; entonces, se aprueba digamos un proyecto de infraestructura ambicioso y se emiten unas vigencias futuras para los siguientes diez (10) años o veinte (20) años. Presupuestalmente en el momento en que arranca el año el 1º de enero, al ser una vigencia futura surge el compromiso automático, independientemente si hay obra o no hay obra, independientemente si hay más abogados que obreros en el sitio de la obra, independientemente cualquier cosa el compromiso queda creado.

Por eso, si ustedes miran el rubro muy significativo de transporte, ustedes van a ver que de los 6.5 billones ya hay compromisos de casi cinco (5) billones en el mes de junio, es decir, es un indicador de 76% de compromisos a apropiaciones de los más altos; pero las dificultades naturales que ha tenido el sector de Transporte, hace que haya una gran diferencia entre el momento en que surge el compromiso presupuestal y el momento en que efectivamente se paga. Por eso tenemos ese 10% y por eso es importante la labor que está haciendo la Ministra, de tratar de desentrabar un poco de procesos que hacen que esa ejecución sea tan bajita.

Pondría esos dos casos, repito, el caso de Inclusión Social donde me parece que vamos a llegar a unos indicadores satisfactorios de ejecución, si bien ahorita estamos en el 36 creo que eso es algo que ha ido mejorando y vamos a digamos no vamos a defraudarlos en el sentido de que todo lo que el Congreso de la República apropió se va a ejecutar.

El 36 no es el mejor de los números; pero vamos bien y está mejorando. Y en el caso de Transporte yo di que es el segundo rubro en importancia, diría que el tema de fondo, fondo, fondo es la definición de cómo una vigencia futura entra al proceso presupuestal muy distinto a todos los demás sectores. Y ese es el número digamos que más llama la atención, cómo así que solo el 10% se ha pagado de una apropiación tan grande de 6.5, de los cuarenta (40) billones que hacemos, en inversión 6.5 están en el Transporte y apenas se han ejecutado 10, diría que esos son digamos los más significativos.

En el caso de Hacienda, eso es una definición digamos un poco rara; pero se ha hecho así históricamente y es todos los sistemas de transporte público - urbano, en los cuales la Nación participa en muchos casos con el 70% del gasto corriente, está asignado a este sector de Hacienda y también está lo que es el Fondo de Adaptación, también está incluido en esos 2.6 billones que se apropiaron. De esos 2.6 billones se han comprometido también, porque en el sector de transporte urbano está el fenómeno de las vigencias futuras que quedan automáticamente comprometidas. Se han comprometidos 1.9 casi dos (2) billones de los 2.6 billones, y se han pagado apenas ciento veinte siete mil (127); o sea la relación ahí es inferior al 5%. Y nuevamente son los temas que tenemos en el Fondo de Adaptación y tenemos en el tema de los sistemas de transporte.

Esperamos que, en el segundo semestre de la ejecución, mejore significativamente en ambos frentes; pero diría que esos son los tres (3) rubros que más llaman la atención, y que más merecen discusión aquí en el Congreso de la República y más merecen atención también obviamente de parte nuestra

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Discúlpeme Representante. ¿Usted terminó Ministro? Por ahora, discúlpeme Representante Zabaraín. Vamos a salir con los Representantes Zabaraín, ¿No sé si usted John Jairo?, bueno Representante Zabaraín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Simplemente señor Ministro, el Ministerio del Interior con una Ejecución a 31 de junio de 16%, ¿cuál sería esa explicación? del Interior.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

No, 12.9%, peor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

12.9 exacto ¿Quién motiva esa poca ejecución?

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Ministerio del Interior Ministro. Fonsecon.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:

No sabría la explicación detallada Representante, sí señor.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Vamos a darle la palabra al señor Rafael Puyana, Subdirector de Planeación y seguidamente Representante Víctor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Gracias, Presidente. No con todo el respeto a la Mesa Directiva, antes de darle la palabra al doctor Puyana un gran saludo doctor Puyana.

Quería preguntarle una cosa al Ministro y es una preocupación general, nosotros somos de la Cámara de Representantes, nosotros venimos de las regiones y una de la gran preocupación que hoy tienen las regiones es que estamos a julio, hay Ley de Garantías, eso no le permite al Gobierno nacional suscribir sus respectivos Convenios en los diferentes sectores con los alcaldes, con los gobernadores y específicamente el sector de Agricultura o específicamente el sector de Transportes.

Ustedes tienen proyectado que la Ley de Garantías termina el 27 de octubre, tenemos un gobierno local que va de salida, eso significa que habrán muchos alcaldes que no se van a querer comprometer porque por su pensamiento de no cortar la cinta, o por el pensamiento de hacer el proceso licitatorio del proceso contractual, pues no lo alcanzan a terminar. ¿Ustedes tienen planeado o lo tienen estipulado, o lo tienen conceptualizado qué va a pasar con lo comprometido y lo obligado en estos dos meses que quedan? Porque mucho de esas inversiones son de las regiones y ese es el clamor que hoy las Regiones piden al Gobierno nacional, y es que no está llegando la inversión a las Regiones, se está quedando en el nivel central y no específicamente en las Regiones.

Y una de las preocupaciones que hay Ministro, que alguna vez se lo comenté y es lo referente a Colombia Rural en materia de transporte, sí sería bueno mirar con el Ministro de Transporte qué va a pasar, porque dentro del Presupuesto que nosotros aprobamos se destinó quinientos mil (500.000) millones de pesos para Colombia Rural para este año. Y vemos que hubo un lanzamiento con bombas y platillos para Colombia Rural y a las Regiones hoy no ha llegado ningún proceso de inversión.

Entonces no sé cómo va afectar el presupuesto de inversión, faltándole ya menos de dos (2) meses para terminar la vigencia 2019, con referente a lo que hoy tenemos como Ley de Garantías y en específicamente en ese sector de Transporte. Y una precisión Ministro, no sé, le entendí que mucho de ese presupuesto de transporte se debe a vigencias futuras y por consiguiente lo comprometido, dentro de mi poco o mucho conocimiento en tema de planeación presupuestal, cuando uno compromete

vigencias futuras un ejemplo 2019, 2020 y 2021 las comprometidas son las 2019, las del 2020, 2021 quedarán para el presupuesto anterior; entonces no lo veo muy claro frente a la precisión que usted hace. Eso sería.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Representante. Le pido el favor Ministro que ahora en el panel de todas las inquietudes, le demos respuesta al Representante Víctor Ortiz. Tiene el uso de la palabra, señor Subdirector.

Hace uso de la palabra el señor Subdirector del Departamento Nacional de Planeación, doctor Rafael Puyana Martínez Villalba:

Presidente, muchas gracias. Buenos días, a la Mesa Directiva es un gusto estar con ustedes en esta nueva legislatura, arrancando con las discusiones del Presupuesto. Un saludo también a la señora Secretaria y al Ministro de Hacienda.

En la solicitud que se nos hizo, quiero arrancar diciendo que la señora Directora Gloria Alonso, venía ya en camino para el Congreso; pero por una solicitud urgente desde la Presidencia, me pidió que estuviera en su lugar y ella en cualquier momento que se desocupe se nos une. Pero vengo para hacer la presentación, sobre cómo se refleja este tema de la Ejecución Presupuestal, a 31 de diciembre de 2018 y a 30 de junio 2019, con respecto específicamente a lo que se refiere a Planeación Nacional.

Entonces esto es una presentación corta, pero que muestra claramente los números arrancando por la vigencia 2018. Cuando tenemos los datos al 31 de diciembre de 2018, este cuadro creo que resume en buena parte lo que les voy a presentar para ese año, tenemos que para el total general de una apropiación que teníamos 2018, de trescientos sesenta y tres mil millones, tuvimos compromisos por trescientos cuarenta y seis mil y obligaciones por doscientos treinta y cuatro mil millones en 2018 ¿Esto qué significa? Un porcentaje en ejecución medida por compromisos del 95%; pero en obligaciones medida por el 64.45%, que son las cifras que les presentó en general para el sector Planeación, para el DNP dentro de las cifras del Ministerio de Hacienda.

Obligaciones digamos ya todos los compromisos y los pagos que se hicieron durante el año.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Bien pueda Representante Zabaraín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Si cuando tenemos apropiaciones vigentes se refiere a las apropiaciones sin congelación, o con la congelación es como para tener una idea.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Pregúntele al Subdirector.

Hace uso de la palabra el señor Subdirector del Departamento Nacional de Planeación, doctor Rafael Puyana Martínez Villalba:

Esto es 2018, esto fue lo que tuvimos ya en 2018 esto fue lo ejecutado en el año 2018

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Pero cuando decimos apropiación vigente ¿eso qué es?

Hace uso de la palabra el señor Subdirector del Departamento Nacional de Planeación, doctor Rafael Puyana Martínez Villalba:

Eso es ya descontando el bloqueo que tuvimos en 2018, es decir, los recursos vigentes para poder hacer apropiaciones. Ahorita vamos a ver también los datos de 2019.

Entonces ese dato general, tenía tanto funcionamiento como inversión; perdón si van a la anterior ustedes van a ver que la cifra esa descomposición, la descomposición del total general quedaba al 64.45%, se dividía en funcionamiento, tenía esas dos distinciones; en funcionamiento el 92.7%, en inversión 57.6%; entonces les voy a mostrar ahora en detalle que significó cada una de esas dos cifras, arrancando por funcionamiento.

Funcionamiento, ese 92.7% correspondían en términos gruesos a gastos de personal, a gastos generales y transferencias el grueso de los recursos de funcionamiento del DNP, corresponden a gastos de personal, que tuvieron obligaciones sobre la apropiación del 95.7%. Y cuando nos vamos a inversión, que era el dato en la siguiente diapositiva.

Y en la siguiente diapositiva, además de funcionamiento tenemos ya la desagregación que lamentablemente no se ve todo el detalle; pero les voy a intentar leer, las cifras de todos los proyectos de inversión que tenemos en la Entidad en el DNP. De la suma ponderada de esos proyectos de inversiones, que obtenemos de esa cifra de ejecución de compromisos del 96%; pero de obligaciones del 58% en inversión que tuvimos en el año 2018 y lo que ustedes ven ahí, es que esto se explica principalmente por dos o tres proyectos de inversión, en los cuales tuvimos unos porcentajes de obligaciones más bajas que en el resto. Principalmente se trata de la política pública para la gestión del desarrollo territorial y de Contratos Plan.

A parte de esos dos proyectos puntuales, tuvimos en los otros proyectos de inversión en los cuales se financian, por ejemplo: Los estudios, evaluaciones, programas de servicio al ciudadano, tecnologías y políticas, que tenemos a cargo en el DNP, tuvimos ejecuciones medidas como obligaciones que están en términos generales por encima del 95% o del 90%. Pero específicamente en esos dos casos de contratos plan y de la política pública, para la gestión del desarrollo territorial es allí donde tuvimos, digamos, el grueso de los retrasos en ejecuciones explicados principalmente por condiciones puntuales que

tuvieron estos proyectos, que cuando llegamos en esta administración, tuvimos que efectivamente manejar unos procesos de demoras que habían por ejemplo: En créditos como el del PCET; pero esa, la explicación está concentrada sobre todo en esos dos ítems de la Ejecución Presupuestal de inversión.

Voy a seguir rápidamente por las siguientes porque también teníamos preguntas sobre reservas presupuestales, eso no tenían mayor problema y teníamos reservas que en total de funcionamiento e inversión correspondían a ciento nueve mil billones, de los cuales se hicieron pagos por ochenta y seis mil millones y en la siguiente diapositiva, la discriminación por la cual también nos preguntaban en el requerimiento de hoy sobre la ejecución de cuentas por pagar, que tuvieron un pago del 100% y correspondían a cerca de cinco mil millones de pesos para 2018.

Con eso podemos pasar entonces a la Ejecución Presupuestal del 2019. En 2019 con cifras a corte del 30 de junio tenemos para un total general en una apropiación de trescientos cincuenta mil millones, tenemos 66% medida como porcentaje en compromisos sobre la apropiación, y de 20% en el total general de las obligaciones. De nuevo esto tiene un comportamiento distinto, si estamos hablando también como lo mostró en términos generales el Ministro de Hacienda, en lo que se refiere a funcionamiento y lo que se refiere a inversión.

En funcionamiento estamos mucho más cerca a lo que tiene en promedio, en ejecución al 30 de junio de funcionamiento del Gobierno nacional, estamos en el 43% y en inversiones estamos en el 15%. Entonces les voy a mostrar nuevamente en detalle cómo está eso distribuido en términos de los programas de inversión.

Arrancando por funcionamiento de nuevo el grueso de nuestros gastos, están en el gasto de personal para lo cual tenemos este año apropiación vigente, de treinta cuatro mil millones y están en unas obligaciones de cerca del 41% ese es el grueso; pero en gastos generales de temas administrativos, estamos en el 40% de lo que corresponde a los treinta y un mil millones que tenemos apropiados. Pero creo que también lo más importante es ir al punto de inversión, en inversión que es la siguiente diapositiva están nuevamente esos principales proyectos que tenemos este año de nuevo.

Les voy a leer porque no se alcanza a ver bien en la imagen; pero los dos puntos centrales, que están relacionados con los niveles de inversión están relacionados nuevamente en primer lugar con contratos plan. Contratos Plan, en lo que tenemos registrado dentro de las cuentas y de los compromisos hoy en día aparecemos como el 0%. ¿Cómo funciona el esquema de contratos plan? Ustedes saben que contratos plan, tiene unos recursos con los cuales se hacen las cofinanciaciones de los proyectos de inversión, que se fijan en los distintos contratos plan que tenemos en a lo largo del país, en ese mandato tenemos un marco de un contrato en Territorio que

es la Entidad que reemplazó a Fonade y dentro de ese marco con el Territorio, es allí donde tenemos las facultades para ejecutar los proyectos de los contratos plan.

Por eso ustedes ven que cuando hacemos entrega por ejemplo de estructuraciones de proyectos de Contratos Plan, por ejemplo, allí está en Territorio participando porque son quienes hacen esa ejecución. Con ellos a la fecha se han hecho operaciones por un valor aproximado de cuarenta y cuatro mil millones de pesos, en los departamentos de Santander, Guainía, Nariño, Bolívar, Tolima y Boyacá; es decir ¡no!, éstos son los que se han financiado al 30 de junio, proyectos de inversión que se han hecho a través de territorio y que como no se ha hecho el compromiso con respecto al contrato del DNP, aquí aparecen 0%. Pero si hiciéramos este corte en cifras de agosto, en agosto ya habremos tenido ese compromiso en términos presupuestales, por los cuarenta y cuatro mil millones de pesos.

De manera que, esta cifra que ustedes ven aquí que explican buena parte el bajo nivel de ejecución, cuando miramos en ese Convenio que tenemos en Territorio estaríamos ya ejecutando y comprometiendo cuarenta y cuatro mil millones, de los setenta y cuatro mil millones para los cuales tenemos una apropiación en el año 2019. Entonces quería hacer énfasis porque ese es un punto importante, eso explica en buena medida el nivel de ejecución en términos de inversión del DNP, en este año.

El segundo punto que tiene el 0%, es que teníamos previsto cuando hicimos la apropiación del año 2018 para 2019, recursos para hacer una adquisición y adecuación de una sede para el DNP, cuando entendimos y vimos las restricciones presupuestales que teníamos de este año, esos son recursos que ustedes como han visto teníamos apropiación; pero no hemos hecho compromisos y estamos en la evaluación, porque probablemente ese proyecto no tenemos las condiciones fiscales para hacerlo y queremos que los recursos de inversión se puedan destinar principalmente a esos proyectos, estructuraciones y estudios que adelantamos en el DNP.

Y el siguiente punto, que es el relacionado y lo señalo aquí porque también es unos de los que nos indica compromisos del 0%, es el de Catastro Multipropósito. Nosotros dentro del sector del DNP, tenemos a nuestro cargo pate de los recursos del crédito de Catastro Multipropósito, eso es una política que como ustedes lo discutieron en el Plan de Desarrollo con nosotros, es central ya se firmó el crédito con el Banco Mundial y está próximo a firmarse el crédito con el BID, que en su conjunto corresponden a ciento cincuenta millones de dólares. De esos recursos dentro de la apropiación del DNP, tenemos correspondiente ahí cerca de cinco mil quinientos millones de pesos, que comienzan a ejecutarse ahora porque hasta ahora se firmó el crédito.

Entonces dentro de la apropiación aparecemos con cero (0) al 30 de junio; pero dentro del cronograma de ejecución del crédito, con la firma que tuvimos en el mes de junio comenzamos entonces ahora en el segundo semestre a tener ejecución de ese crédito, que específicamente va a comenzar priorizando la ejecución y la actualización en los barridos catastrales en municipios PDET, y que se complementa con toda la política de Catastro Multipropósito del Plan de Desarrollo.

Entonces los señalo porque son puntos que aquí aparecen dentro de nuestras cuentas con niveles bajos de ejecución; pero que les cuento, como está ese digamos desarrollo ya en la práctica en proyectos, porque eso se va a ver reflejado en los siguientes dos (2), o tres (3) meses en un cápsula en la ejecución.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Representantes Cárdenas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

No, es que no me queda claro los cinco mil millones de pesos que además es una cifra exigua, clama al cielo digamos esa cifra tan ridícula ¡Cómo es posible que no se haya ni siquiera podida ejecutar esa cifra!, porque es que los recursos del crédito me parece a mí, que vienen de otra fuente.

Hace uso de la palabra el señor Subdirector del Departamento Nacional de Planeación, doctor Rafael Puyana Martínez Villalba:

No, nosotros la fuente digamos del crédito se reparte entre distintas Entidades, el crédito es ejecutado en conjunto por Planeación Nacional en la fase de estudios; pero se ejecutan principalmente, el IGAC y lo ejecutan principalmente la Superintendencia de Notariado y Registro, en conjunto con la Agencia Nacional de Tierras, que son como quedó en la nueva estructura del servicio público de catastro quienes ahora harán esa ejecución y los barrios del Catastro Multipropósito.

De eso el DNP solamente tiene cinco mil millones; pero que empiezan a ejecutarse ahora porque el crédito se firmó en junio, entonces por eso no alcanza a entrar dentro de este corte de cuentas. En efecto, los recursos son pequeños, pero es que eso solamente es un pedazo dentro de unos recursos que van principalmente a esas Entidades; es decir que, hacia final de año la ejecución de la política de catastro se va a ver en las cuentas digamos del Ministerio de Hacienda se van a ver, sobre todo en los sectores de Estadística que es donde está el IGAC, en el sector de Justicia que es donde está la Superintendencia de Notariado y Registro, y en el sector de Agricultura que es donde está la Agencia Nacional de Tierras.

Nosotros solamente tenemos de esos recursos, cinco mil cuatrocientos cincuenta, que son los que están aquí en apropiación; pero hace parte de una política más amplia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Continúe señor Subdirector.

Hace uso de la palabra el señor Subdirector del Departamento Nacional de Planeación, doctor Rafael Puyana Martínez Villalba:

Entonces ya para ir cerrando, en la siguiente diapositiva está básicamente lo que ya les acabo de explicar sobre los recursos en Territorio; entonces me voy a saltar esta diapositiva, es lo mismo que ya dije.

Siguiente diapositiva por favor. Sobre inversión de créditos y donaciones el DNP, tiene dentro de su esquema y esto ha sido el resultado de varias políticas del CONPES, que cuando se tienen créditos para ejecutar políticas, se crea una unidad dentro del DNP para acompañar la ejecución a ese crédito. Y les doy un ejemplo puntual el crédito de fortalecimiento de APP, eso ha sido un crédito en donde se conformó un grupo al interior del DNP y que ha sido clave en el trabajo en conjunto con el Ministerio de Hacienda, para hacer estructuraciones de APP; por eso nosotros tenemos este tipo de grupos al interior del DNP.

Sobre ese tipo de ejecuciones, también nuevamente lo que sucede y lo que observamos en el pasado, es que como ese grupo lo que hace es estructuraciones de proyectos de APP, usualmente esas estructuraciones toman más de un año, usualmente lo que hacemos es que sacamos vigencias futuras y se comienza a ejecutar el 100% de los recursos de las vigencias se ejecutan hacia el final del año y el resto de la ejecución se hace en la vigencia siguiente donde tenemos las vigencias futuras.

Les doy un ejemplo de eso que se está haciendo, estamos en este momento estructurando en conjunto con la Secretaría General del Congreso, la estructuración de una APP para pensar en lo que podría ser una sede de un edificio nuevo del Congreso, en donde podamos hacerlo no con recursos públicos; sino con unos recursos en donde los privados puedan hacer inversiones, y hacer también explotación comercial. Ese ejercicio de estructuración, lo hacemos a través de este tipo de grupos y de programas y por eso la estructuración lo que se va a ver es que al final del año, va a tener una ejecución completa y tiene vigencias futuras hacia el siguiente año. Y ese es uno de los ejemplos que tenemos en ejecución presupuestal de créditos y de donaciones.

Y para cerrar la última pregunta que no sé si en la siguiente diapositiva, era el tema de vigencias futuras de funcionamiento, en este momento tenemos vigencias futuras aprobadas por el Ministerio de Hacienda por cuatro mil cien millones, de los cuales ya se comenzaron algunos compromisos por recursos del año 2020; pero que van realmente hasta el año 2022, son recursos digamos bastante pequeños ustedes ven las vigencias futuras, como

porcentaje de la apropiación total realmente son mínimas para el DNP.

Y en términos de vigencias de inversión que es la última diapositiva, tenemos vigencias por mil doscientos millones de pesos para el año 2020, que en suma con las del 21 y 22 son acerca de dos mil cuatrocientos. Entonces de nuevo, este tipo de vigencias futuras para ser por ejemplo estructuraciones las usamos como una figura para poder hacer una estructuración de más de un año; pero realmente son muy pequeñas con respecto a la apropiación total que tiene el DNP.

Entonces esas son las cifras detalladas en el requerimiento, y también cuando podamos tener la discusión, también puedo aportar en la discusión sobre aparte que nos preguntaba el Representante Víctor sobre el tema de ejecución de recursos regionales; pero esas son las cifras específicamente, los recursos del DNP. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted señor Subdirector. Les abro entonces el micrófono a los Representantes de la Comisión Tercera. Aquí ya hizo la exposición el señor Ministro de hacienda, hizo la exposición el señor Subdirector de Planeación disculpando la señora Directora que se encuentra en Palacio con el señor Presidente; entonces voy a tomar atenta nota, no tenemos límite de tiempo en la exposición, tenemos suficiente tiempo.

Le solicito señor Ministro, señor Subdirector que tomen atenta nota vamos a escuchar primero los Representantes y ustedes después hacen la respectiva respuesta a las inquietudes. Representante Christian Moreno.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Muchas gracias Presidente. Un saludo muy especial al señor Ministro, al Subdirector de Planeación el doctor Puyana, a todos mis colegas.

Presidente mire, nosotros queríamos estar en este debate porque la verdad es que nos preocupa Ministro y doctor Puyana, esta situación económica del país. Y nos preocupa sobre la base de decirlo con mucha claridad, entendemos la disciplina fiscal y macroeconómica que el país y que el gobierno ha venido sosteniendo en este año actual, con el cumplimiento de la Regla Fiscal, con el cumplimiento del Marco Fiscal. Pero a mí sí me preocupa de fondo, revisando y mirando las cifras.

Primero no observar un poco ese desagregado que pedía el doctor Zabaraín, porque lo que es claro es que ha habido un congelamiento de recursos, producto del no recaudo con la Ley de Financiamiento que está afectando directamente la ejecución y los recursos del Presupuesto General de la Nación. A mí sí me hubiera gustado conocer esa barra del congelamiento, a cuánto corresponde, porque creo que reduce sustantivamente, los índices de ejecución presupuestal que hoy se nos están

presentando, tanto por el Ministerio de Hacienda, como por el DNP.

Pero lo otro que quiero expresar con mucha preocupación, es definitivamente lo que está ocurriendo hoy y que es una verdad a voces en nuestro país. Hoy la ejecución de los recursos del Presupuesto General de la Nación, no se está observando efectivamente en cada una de las Regiones. Y lo digo porque uno asiste a un Ministerio en búsqueda de acompañar a un alcalde, a un gobernador, hacer una gestión concreta que es una de nuestras funciones y para eso nos eligieron, y uno encuentra por ejemplo, que el mensaje principal de los Ministros es que su presupuesto está congelado y cuando uno revisa los índices de compromisos como de pagos y de ejecución, uno observa querido Presidente que si estamos llegando a un 55, 60% es mucho; entonces ¿dónde está los recursos fuera del congelamiento que deberían estar disponibles para invertir en las Regiones? O no se nos está presentando la información por parte de los Ministros, como corresponde o existe aquí una información que no está haciendo acertada en ese sentido.

Pero el trasfondo de mi reflexión querido Ministro y doctor Puyana, va encaminado a que a mí sí me parece fundamental y sobre todo por parte suya, doctor Puyana y por el DNP, que aquí se revise cómo está haciendo la inversión regional. Nosotros tenemos un grave problema de desempleo en nuestro país y le voy hablar del departamento del Cesar, Valledupar es la segunda ciudad con el más alto índice de desempleo. Necesitamos que se revise lo que aprobamos en el Plan Nacional de Desarrollo, Ministro Carrasquilla, porque quedamos por fuera de ese Plan de Acción que va a beneficiar por lo menos a cinco (5) ciudades, porque la fórmula matemática nos dejó por fuera; pero la situación que decíamos en los debates, hoy es una realidad somos la segunda con el más alto índice de desempleo.

Pero el punto al que centralmente quiero ir doctor Puyana, es que no se está reflejando los esfuerzos presupuestales que estamos haciendo en la aprobación del Presupuesto General de la Nación, no se está reflejando en el mejoramiento de los niveles de ingresos y de empleo en la gente. No se está reflejando estos esfuerzos fiscales, por mantener un crecimiento económico importante en el mejoramiento de la calidad de vida de la gente y eso se debe a un factor fundamental, la plata no se está invirtiendo en lo que verdaderamente soluciona y mejora los indicadores sociales de la gente.

Y sí creo que es fundamental que ustedes desde DNP, revisen lo que están aprobando desde los recursos de regalías, revisen en lo que se está invirtiendo la plata en las regiones, porque estamos haciendo muchas obras o muchas inversiones; pero no están llegando a mejorar los indicadores de pobreza, los indicadores de desempleo, las tasas de ocupación, la productividad y la competitividad que son elementos y factores que mejoran la calidad de vida de la gente.

Dejo ahí querido Presidente, y quiero insistir en la necesidad de esa reflexión y en la necesidad de que nuestras cifras y las cifras que se nos presenten, sean más claras y a que le hagan ustedes un llamado a los Ministros a que por favor, inviertan los recursos públicos y no se excusen en un congelamiento Ministro, que sabemos que iba a existir y que se iba a dar y que inviertan la plata y no la dejen guardada, porque eso habla muy mal de su capacidad de ejecución y de la necesidad que tiene el país de que se inviertan los recursos de inversión, para mover la economía del empleo y la productividad de las regiones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Representante Christian. Le damos la bienvenida al Representante Álvaro Monedero, ya parece más de la Tercera que de la Cuarta, bienvenido Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante John Jairo Cárdenas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias, Presidente. Estas discusiones sobre Ejecución Presupuestal son problemáticas, porque una discusión bien a fondo de esto debería considerar dos (2) variables fundamentales. Primero voy a ser una evaluación de eficiencia en materia de asignación del gasto.

¿Qué es lo relevante? Quiere decir ello, los recursos se están asignando a los sectores socialmente prioritarios y a los sectores económicamente relevantes, ¿O no?, esa sería la discusión de fondo y ese debería ser un Informe que se nos debería entregar a nosotros. No simplemente unas cifras, sino decirnos a nosotros por ejemplo en materia de inversión, ¡Miren! la plata se está asignando socialmente de esta manera, en estas Regiones, en estos sectores sociales. Y eso es lo relevante en un debate sobre gasto; pero también la eficacia Ministro, la eficacia, es decir, el impacto, el impacto de dichas inversiones en la transformación de las condiciones de vida de las gentes en los territorios, en las ciudades.

Pero esto está ausente en esta presentación y en este debate, lo que nos están entregando a nosotros son unas cifras globales, que de suyo pueden decir mucho; pero también pueden decir nada, y pueden decir nada por una razón muy elemental. Y es que como todos sabemos, cuando se habla de Ejecución estamos hablando simplemente de que los recursos estén comprometidos y ya esa historia la conocemos querido Presidente, recursos comprometidos, pero que no se ejecutan la plata simplemente en los Bancos.

Ministro, aquí hemos tenido un debate hace mucho tiempo que tiene que ver con el hecho de que el Gobierno nacional central ha concentrado todo el proceso de la contratación del gasto, esa centralización no la han podido ustedes nunca resolver, han creado entidades como Fonade, que a la postre terminó siendo un fracaso y después se inventan otra; pero el grave problema de la eficiencia en materia de Ejecución Presupuestal es que, el Gobierno Central no quiere efectivamente trabajar en una perspectiva de descentralización del gasto, en una perspectiva de ejecución descentralizada del gasto. Y este debería ser un debate de fondo queridos colegas, que nadie quiere asumir. Yo sostengo que los niveles de ineficiencia en los procesos de Ejecución Presupuestal del Gobierno Central, deben de ser objeto de una revisión profunda; pero nadie ha querido hacerlo con el cuento de que, si la plata fluye a los departamentos y fluye a los municipios, la plata se pierde.

Y con esa estigmatización, se ha generado un verdadero embudo que no se ha podido resolver. Así que esta discusión evidentemente no nos da posibilidad, de hacer una evaluación de fondo rigurosa, de lo que está pasando con el gasto público en Colombia.

De otro lado, queridos colegas por supuesto ahí hay unas cifras que producen bochorno, porque aun así pues encontrarse uno con que en materia de ejecución haya rubros que no tienen nada de ejecución, o tres (3) o el diez (10) o el doce (12) eso es vergonzoso, aquí tendremos que llamar a los responsables de esas Carteras a que nos expliquen ese nivel de ineficiencia. Tendremos que llamarlos rigurosamente.

Y quiero terminar mi intervención señalando lo siguiente Ministro, ya aquí lo dijeron correctamente mis compañeros, Ley de Garantías, el impacto que tiene la Ley de Garantías en la ejecución del gasto público. Me pregunto, sí realmente vamos a poder ejecutar en los dos (2) meses, una vez concluya la Ley de Garantías, lo que tenemos comprometido, mucho me temo que no. Y quiero Ministro decirle con toda sinceridad, que eso es preocupante, eso es preocupante por dos (2) razones:

Primero, porque este es un país con unas necesidades urgentes, pero, en segundo lugar, es preocupante por los efectos macroeconómicos que tiene esa contracción real en materia de gasto público, tener la plata y no ejecutarla es de facto hacer contracción del gasto público. En un momento en que la economía nuestra se arrastra penosamente a tasas del 2.7, 2.8 los más optimistas prevén 3% y donde justamente necesitamos que el gasto público opere como una herramienta fundamental, en términos de generación de demanda agregada y de factor contra cíclico. Entonces el panorama, en síntesis, no es bueno el panorama es más bien francamente desalentador.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Representante John Jairo Cárdenas. Le damos la bienvenida a la señora Directora de Planeación, la doctora Gloria Alonso bienvenida Directora. Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Alberto Carreño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias señor Presidente. Señor Ministro, señora Directora.

Efectivamente, este debate entre otras son tres Proposiciones que se sumaron, está precedido de una serie de discusiones que se dieron en esta Comisión, en el sentido de buscar que el Ejecutivo esclarezca porque nos parece, creo que en eso hay un consenso que, para el debate económico, para la aprobación del Presupuesto del 2020 etc., para los temas de discusión de esta comisión en este semestre, pues es importante tener claridad sobre cómo se ha invertido y gastado la plata de todos los colombianos.

Nosotros realmente estamos de acuerdo en que lo que se ve en el panorama, desafortunadamente es una crisis que no se quiere reconocer y en la medida en que un problema pues no se acepta, seguramente las medidas a tomar para solucionar, pues van a ser ineficientes o simple y sencillamente, no se van a corresponder realmente con el desafío que se tiene al frente.

Cuando leemos el Informe del Marco Fiscal de Mediano Plazo que presenta el Gobierno, aunque como es natural en este tipo de documentos gubernamentales trata de ser optimista, pues realmente lo que refleja es que la cosa es dramática. Un déficit en la cuenta corriente la balanza de pagos que llega al 3.9, frente al 3.3 del 2017 pues ya señala efectivamente un aumento básicamente del endeudamiento, porque así funciona esto, todos lo sabemos perfectamente. Hay que cubrir ese hueco, una disminución en la inversión extranjera directa en el 2018 del 18% frente al 2017 eso no es cualquier cifra, para un país como Colombia depende fundamentalmente de recursos frescos, para lograr apalancar digamos todas sus proyecciones de desarrollo económico y no solo es una disminución además en el sector mineroenergético, es una disminución que también se da y bastante acelerada en la inversión manufacturera y en telecomunicaciones.

Y en otros sectores, es decir, a lo que vamos es que efectivamente esa crisis ya se está reflejando en un aumento acelerado del desempleo, una cifra que ha sido imposible que el DANE logre consolidar, realmente hemos tratado de encontrar una cifra única para el mes de julio y no ha sido posible. El Director del DANE, suele contradecirse frente a la cifra global o realmente la cantidad exacta de desempleados que el Gobierno calcula, que además siempre es un cálculo que se hace sobre una serie de parámetros que nosotros ponemos en discusión; pero bueno, sería importante tener una cifra consolida.

Y entonces esa crisis económica obviamente se refleja con mucha mayor intensidad en los territorios, en las regiones más apartadas de nuestra geografía, en las regiones que con mayores dificultades tienen que sobreaguar este tipo de crisis. Y uno se preguntaría si el asesinato de más de un dirigente social, prácticamente por día en este país tiene que ver con tratar de tener ese descontento, que se está generando en las distintas Regiones de nuestro país.

Esa muerte de líderes tiene una explicación, debe tener una explicación que el Gobierno generalmente evade y eso tiene que ver seguramente con el aumento de las reivindicaciones de la lucha, por derechos y reivindicaciones de distintos sectores de nuestra población, de las comunidades negras, de los pueblos indígenas, de los sectores campesinos, de los trabajadores del campo y de la ciudad para tratar de evitar que la crisis la recuesten sobre los hombros de los sectores trabajadores.

Ayer en un debate que teníamos en Plenaria, se mencionó varias veces hablando de la posibilidad de que la industria minera, invierta el 1% en servicios públicos de que eso afectaba, podía afectar la seguridad jurídica a la inversión y uno dice bueno y la seguridad jurídica de los colombianos. Es que la Constitución del 91 cuando aprobó que pasábamos de ser un Estado de Derecho, a un Estado Social de Derecho y sé que aquí hay varios abogados, pues eso tiene unas implicaciones profundas y es que fundamentalmente el estado debe dedicar fundamentalmente su actividad, a garantizar el bienestar de los colombianos, de todos los colombianos no únicamente de los grandes inversores y de las grandes fortunas.

Y eso tiene unas implicaciones obviamente en este caso, porque con la firma del Acuerdo de Paz, pues lo que se esperaría es como una especie de nuevo contrato social en nuestro país. Un nuevo trato al estilo de Roosevelt si se quiere, un nuevo acuerdo de distribución de la riqueza y de distribución del ingreso y eso realmente es lo que no ve acá.

Y termino con lo siguiente, porque esto de las cifras podemos discutir durante mucho tiempo, dos preguntas.

La primera. El gobierno de la Economía Naranja y resulta que, con un presupuesto para Ciencia y Tecnología de doscientos noventa y ocho mil millones, han ejecutado el 1.4% ¡Háganme el favor! 1.4% no se sí hago las cuentas aquí mentalmente rápido; pero creo que eso equivale a cuatro mil quinientos millones de pesos, de un presupuesto de doscientos noventa y ocho mil millones y han ejecutado el 1.4%, Economía Naranja.

otro dato que también es importante mencionarlo, solo uno del tema de la implementación del Acuerdo. Tengo aquí las cifras desagregadas que entre otras es un complique conseguirlas en este país, de la Agencia de Renovación del Territorio, tiene un presupuesto de inversión de cuarenta y siete mil millones de pesos, una inversión además para actividades para reactivación económica, social y ambiental de los territorios. Han ejecutado un 10%, es decir, eso equivale a cuatro mil setecientos millones de pesos; entonces sí hay una serie de funcionarios y a una serie de Ministerios y hay una serie de encargados responsables, pues que tienen que efectivamente valga la redundancia responder, es decir, quiénes son los encargados de ejecutar el Presupuesto, pues el Ejecutivo, el Ejecutivo y en últimas entiendo que la esencia profunda de este debate es precisamente eso, ¿En qué se está gastando la plata? Y ¿Por qué recursos que están ahí disponibles, no se están usando? Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Carreño. Tiene el uso de la palabra el Representante Christian Garcés.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias, Presidente. Un saludo para el Ministro, la Directora de Planeación, los compañeros de la Comisión.

Siempre he considerado que nosotros en esta Comisión, deberíamos hacer una discusión profunda sobre la realidad de cómo está estructurado el Presupuesto de nuestro país. Entiendo a mis compañeros cuando hablan de que la inversión no se ve; pero es que la realidad de Colombia es que la inversión en nuestro Presupuesto, esa que tienen las diferentes Dependencias para construir viviendas, para llegar a las zonas rurales entre otros temas muy sensibles, pues son solo cerca de cuarenta y un billones. Ahí están las cifras de nuestro Presupuesto, mientras que en las mesadas pensionales nos gastamos cerca de treinta y ocho billones de pesos, en el pago a la deuda ósea lo que ya nos gastamos, cerca de cincuenta y dos billones.

Entonces uno creer que en la medida en que van pasando los meses en el año, uno va a ver grandes inversiones en nuestro país, pues eso no va a ser posible esa es la realidad para mí de nuestro Presupuesto, un Presupuesto donde en funcionamiento nos gastamos ciento cincuenta y seis billones, hay incluidas las mesadas pensionales. Creo que aquí esta Comisión le haría un gran favor al país, si un día nos sentamos a discutir hacia el mediano y largo plazo esto como lo podemos cambiar, donde obviamente el tema pensional está encima y creo que nosotros si bien no podemos solucionar el problema pensional de fondo, sí deberíamos de una vez definir un proceso de transición y por lo menos que tengamos una fecha clara en donde esos beneficios pensionales donde son las personas de grandes pensiones las que se están beneficiando de nuestro sistema, pues no lo siguen o seguimos haciendo en un futuro.

Y quiero también hacer mención sobre la necesidad definitivamente que el Gobierno nos presente un plan claro de austeridad, de cómo vamos a disminuir esos gastos de funcionamiento. Aquí se crearon un montón de dependencias, para qué tiene un Estado tantas Dependencias si no tiene recursos de inversión suficientes, ¿Qué es lo que administra entonces? Una burocracia estatal, unos funcionarios que se la pasan yendo y viniendo por todo Colombia tratando de solucionar problemas; pero sin los recursos de inversión.

Y sí quiero hacer un mensaje sobre el tema de lo de asesinatos de líderes, los asesinatos de líderes está claro de donde son. Son producto de la coca que está sembrada en nuestro país, los asesinatos de esos líderes que tratan todos los días de sacar adelante sus comunidades y que se encuentran con un paramilitar, o con un miembro del ELN, o con una disidencia de las FARC y los matan en sus pueblos en sus áreas rurales por tratar de proteger la población, eso está claro. Pero esas doscientas mil hectáreas de coca que tenemos, cómo las vamos a sacar, cómo las vamos a reemplazar por productos rentables; entonces cuando uno va a mirar el Presupuesto, uno se da cuenta que Colombia no tiene el Presupuesto para eso, esa es nuestra tragedia.

Invitaría a la Comisión a que tratáramos de buscar cómo nosotros planteamos al país, realmente unas soluciones de mediano y largo plazo, porque de lo contario aquí estaremos siempre lamentándonos, que los recursos no alcanzan. Además, los recursos de inversión, dependen de los ingresos que durante el año va recibiendo el Gobierno; entonces Hacienda va dando autorizaciones y van a poder irse ejecutando. Sí está bien revisar Ministro, por qué pues está cerca del 66% comprometido, pero obligado está cercano al 20%, esa discusión creo que es válida, pero la verdad ante tan pocos recursos con eso es claro que nosotros no vamos a generar un cambio importante en nuestro país.

Entonces invito a la Comisión a que hagamos en estos días, una discusión sobre el problema estructural del Presupuesto de la Nación y no puedo dejar pasar de largo un tema que creo nosotros debemos abordar y es la situación, el problema que hay con los Policías. Dentro de estos gastos de funcionamiento, en estos días visité al Ministro y le expresé, tenemos a todos los municipios solicitando que se aumente el pie de fuerza, ciudades como Cali, el Presidente Iván Duque se comprometió a enviar mil (1.000) Policías, han llegado doscientos (200); pero se han ido mil seiscientos (1.600) y eso es producto de un fallo del Consejo de Estado, como todos sabemos dónde se han retirado cerca de nueve mil trescientos (9.300) policías. Hoy eso debe ser una prioridad en la discusión, eso tiene un costo grande para nuestro país la solución.

Cerca de cinco mil (5.000) policías se forman cada año con la capacidad institucional que tenemos, pero cerca de cinco mil (5.000) policías se retiran normalmente por diferentes situaciones y tenemos nueve mil trecientos (9.300) adicionales. Creo que nosotros Ministro como se lo expresé Directora de Planeación, pues esto será tema de discusión en las diferentes reuniones; pero nosotros no podemos aquí estar contentos de que se disminuyan los homicidios en nuestro país, cundo los otros homicidios como es el hurto, la extorsión están creciendo y es simplemente porque el estado colombiano entre otras cosas no tiene el número de Policías suficientes.

Aquí creo que vamos a tener que pensar cómo se convocan a personas que ya se han retirado de las fuerzas militares, vamos a tener que pensar si utilizamos Universidades, Empresas Privadas de Seguridad, Clubes y demás para conjuntamente bajo el liderazgo y la autoridad de nuestras fuerzas militares, se formen los policías que requiere nuestro país, porque ahí sí coincido con la intervención, la protección a nuestra ciudadanía, a nuestro líder, a

nuestras comunidades debe ser una obligación de nosotros y más adelante quisiera que el Gobierno cuando estemos discutiendo el Presupuesto, nos traiga una solución a esta problemática en el país. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Christian. Tiene el uso de la palabra el Representante Bayardo Gilberto Betancourt.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Gracias, Presidente. Un cordial saludo al señor Ministro, a la Directora de Planeación Nacional, al Subdirector de Planeación.

Bueno coincido con todas las apreciaciones que han hecho mis colegas, uno cuando ve una ejecución en Agricultura y Transporte de menos del 20%, 18 y 14% y en cambio ve una ejecución en Relaciones Exteriores superior al 50%, pues la única conclusión que saca es que estamos generando procesos nuevamente de centralismo, aquí lo decía John Jairo. Y eso es consecuente a la política que el Gobierno nacional está implementando en las regiones, más gasto de alguna manera eficiente en las entidades centrales y a las entidades regionales más funciones cada vez; pero menos recursos, eso es justificar centralismo y de alguna manera habíamos avanzado en temas de descentralización, en temas de autonomía con gobiernos por ejemplo, con la aprobación de la Ley de Regalías, los Contratos Plan, también me parece que fueron buenos en su momento en el departamento de Nariño, un Contrato Plan que se arma por un billón quinientos mil millones de pesos y se ejecuta el 80%; pero llega este Gobierno y no deja la posibilidad de ejecutar ese resto pequeño que faltaba que es el 20%.

Entonces ese centralismo definitivamente, estamos volviendo al centralismo a pesar de que la Constitución del 91 nos da unas herramientas, unos pilares de autonomía y descentralización que se comienzan a mirar en algunas leyes, como la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, lo de Regalías nuevamente. Pero desafortunadamente creo que el Gobierno nacional, está justificando este centralismo haciendo que las entidades del nivel central sean más eficientes y dejándoles más cargas a las entidades descentralizas, a las entidades regionales para justificar que el gasto se tiene que hacer desde el gobierno central.

Esta es la explicación más contundente de lo que está pasando en nuestras regiones, de lo que está pasando en nuestro país y nosotros como regiones seguiremos dependiendo del Gobierno nacional.

Mire, señora Directora de Planeación, no es bueno que traigamos acá temas del Sistema General de Regalías; pero hace una semana se hizo un OCAD en la ciudad de Cali, Nariño, Chocó, Cauca y Valle del Cauca y se aprobaron algunos proyectos y han comenzado hablar por ejemplo, de la ventanilla

única, es decir, que ya no los proyectos necesariamente se tienen que aprobar desde las regiones, sino también desde el Gobierno nacional desde Planeación. Pero ahí se están poniendo de acuerdo para que la ejecución la haga Planeación Nacional, eso es desastroso, eso es desastroso y eso es creer que las regiones o creer que los municipios no son capaces; obviamente ustedes los han llevado a los municipios a que no sean capaces, porque en temas de eficiencia administrativa, en eficiencia institucional no les han dado las verdaderas herramientas a los municipios para que sigan adelante y el gasto de funcionamiento lo han hecho solo en el gobierno central, mientras ponen más funcionarios para desembolatar el tema central, a los municipios les toca funcionar con muy pocos funcionarios que pueden solo dedicarse a cumplir con los informes que Planeación y todos los Ministerios les pone.

Entonces Ministra quería dejar ese comentario de lo que pasó la semana pasada, aprobaron algunos proyectos municipios; pero les cogieron o les quitaron la ejecución de esos municipios. A mí me parece desastroso, que la ventanilla nacional la utilicemos para eso, para centralizar nuevamente todos los procesos. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Directora, no sé si ante la gravedad de lo que está diciendo el Representante Bayardo, que creo que también es una inquietud de todos, lo que está pasando en los OCAD y en lo que está pasando con la ejecución real, si la hace el municipio o lo hacen unos gestores, lo hacen una gente que señalan, le da respuesta de una vez al Representante Bayardo y continuamos con el uso de la palabra, seguidamente la Representante Nidia Marcela Osorio.

Hace uso de la palabra la Directora de Planeación Nacional, doctora Gloria Amparo Alonso Másmela:

Sí Presidente, muchísimas gracias un saludo muy especial Ministro, Representantes, para todos; un saludo muy especial.

En efecto, como usted lo menciona Representante Bayardo, ese es un mensaje que sería gravísimo y que de hecho es gravísimo y por eso le agradezco aclararlo. Tal vez lo primero y dado que aquí estamos hablando de ejecución de recursos, cuando el Gobierno nacional, cuando el Gobierno del Presidente Duque llegó el 7 de agosto, encontramos ocho (8) billones de pesos congelados porque no se aprobaban proyectos.

Entre el 7 de agosto del 2018 y el 30 de julio del presente año, calculamos que habremos aprobado al menos nueve (9) billones de pesos. Es decir, de los ocho (8) billones de pesos del año pasado, se aprobaron en OCAD más de tres mil (3.000) mesas técnicas por todo el país, ayudando y trabajando desde Planeación Nacional con todos los alcaldes, en mesas técnicas ayudándoles a viabilizar sus proyectos para que fueran aprobados. De esos 8.5 billones que encontramos, el año pasado habíamos viabilizado alrededor de tres y medio y este año

entre enero y agosto y julio hemos viabilizado al menos otros cuatro (4) billones de pesos.

Entonces a lo que voy es que, si algo no ha pasado es que el Gobierno esté pensando en centralizar, sino que, todo lo contrario, sabemos que se necesita más acompañamiento a los alcaldes, porque no en todas las regiones del país pues las capacidades técnicas de los alcaldes les habían de alguna manera permitido o facilitado aprobación de proyectos, ¿Qué encontramos claramente?, un sistema que es demasiado complejo. Eso es indiscutible; pero contra eso lo único que podemos hacer es, que la Ley de Regalías que venga después de la aprobación del Acto Legislativo de Regalías, nos permita tener un sistema mucho más digámoslo liviano en el sentido en que los proyectos se puedan aprobar más fácilmente, mientras tanto y mientras Planeación Nacional tenga la tarea de acompañar a los alcaldes en todo el país y gobernadores en la aprobación de proyectos, es lo que hemos venido haciendo. En total nueve (9) billones de pesos hemos aprobado.

¿Ahora qué pasa? Planeación Nacional con el acompañamiento de todos los Ministerios, porque pues sí las mesas técnicas sí los proyectos son de vías o son de agua o son de electricidad, necesitan que el visto bueno del Ministerio esté allí presente, pues claramente esas mesas técnicas tienen el acompañamiento de todos los sectores; pero hasta ahí llegamos, la ejecución ¿quién va a ser el ente ejecutor del proyecto?, se aprueba en el OCAD donde en el caso del OCAD departamental están delegados los dos gobernadores, está el representante de los alcaldes y hay un representante del Gobierno nacional en algunos OCAD nacionales está Planeación Nacional en otros está el Ministerio de Hacienda, no en todos está Planeación Nacional.

¿Quién es el ejecutor?, se decide en el OCAD, nunca de ninguna manera Planeación Nacional puede ser ejecutor de un proyecto, no tenemos las capacidades, no podríamos hacerlo esa decisión se toma allá en la Región, en el territorio y es decisión de los gobernadores. Pero sí me parece muy importante aclararles que Planeación Nacional no puede hacerlo, no tiene las capacidades, no puede ejecutar proyectos y mal haría en forzar a que la ejecución la haga Planeación Nacional.

¿Qué es importante?, y aquí también quiero pedir el apoyo a todos ustedes y es, hemos aprobado nueve (9) billones de pesos, estar en ejecución alrededor de cuatro y medio; ahora estamos empujando para que todos los alcaldes y gobernadores comiencen a ejecutar esos proyectos que fueron viabilizados y aprobados en los OCAD, porque ahí no tenemos nosotros ninguna injerencia esa es decisión del Alcalde y del Gobernador, salir a contratar los proyectos. Sí estamos tratando de ver en dónde está atorada la ejecución, si es que les está faltando alguno visto bueno todavía o una licencia y también en ese sentido como Gobierno nacional, estamos empujando en la ejecución porque claramente no queremos dejar proyectos a mitad de camino, todos los alcaldes, a ustedes que de alguna manera representan a sus regiones, les interesa que los proyectos queden terminados ojalá antes de acabar el año y antes de que cambien los mandatarios.

Entonces también del lado del Gobierno nacional, es pedirles a ustedes un apoyo para que esos proyectos arranquen su ejecución, nosotros ahí no tenemos ninguna injerencia, eso me parece que es importante precisarlo, nosotros acompañamos hasta que se aprueban los proyectos que sean viables técnicamente; pero ya la ejecución depende del Alcalde y del Gobernador, no depende de Planeación Nacional, ni del Ministerio de Hacienda, ni del Gobierno nacional. Sí acompañamos, Planeación Nacional tiene que hacer el monitoreo tiene que hacer la vigilancia y en ese monitoreo y vigilancia es que prendemos las alarmas, porque hay cerca de cuatro (4) billones que no arrancan la contratación. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias señora Directora. Una interpelación del Representante Bayardo Gilberto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Bueno Directora, sí, a mí me parece que es desastroso pensar en que temas como regalías se centralicen nuevamente; pero esto ocurrió en un OCAD y lastimosamente en el departamento de Nariño, tenemos una ejecución pésima en regalías, pero esa decisión del mandatario, del Gobernador que no lo ha hecho bien.

Los municipios a cambio de eso quieren proponer, quieren sacar adelante sus proyectos y en esta ocasión lo que tuvimos es una alianza, entre el Gobernador que no ha ejecutado bien con Planeación para quitarle la ejecución al municipio que estaba proponiendo. Eso es evidente y eso lo tenemos que revisar señora Directora, porque también me parece que no es posible que eso ocurra en un OCAD, hay que revisarlo y les damos la respuesta a la Región de lo que pasó en esa sesión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Representante Bayardo. Tiene el uso de la palabra la Representante Nidia Marcela Osorio.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:

Bueno gracias señor Presidente. Un saludo al Ministro, Directora, y demás funcionarios, colegas y las personas aquí que nos acompañan en la Comisión.

Por mucho análisis que esta Comisión conjuntamente con el Ministerio de Hacienda le haga al Presupuesto, difícilmente lo vamos a poder cambiar porque ya sabemos que todos sus rubros son absolutamente rígidos, no son flexibles. Como lo decía el Representante Christian, si miramos el rubro de pensiones, es casi igual por no decir que igual, que la inversión que hace este país para todos los colombianos cuarenta (40) billones. Y si

pensamos en una reforma pensional, esto no quiere decir que vaya a rebajar este rubro, porque ya son derechos adquiridos, de quienes hoy gozan de su pensión.

La solución sería que entonces todos los pensionados se murieran y eso es imposible; entonces desde ese punto de vista nosotros sabemos que son cuarenta (40) billones que vienen en crecimiento, apenas para dos millones de colombianos, más o menos ese es el promedio de pensionados para esa cantidad de dinero. Pero esa es una verdad, es una realidad que nosotros tenemos que aceptar y que si disminuye es de pronto en el mediano, corto y largo plazo; pero es un rubro que debemos respetar.

La deuda pública en el mismo sentido, tampoco podemos pensar en disminuirla quedaría la línea de funcionamiento, que difícilmente también con políticas de austeridad podríamos disminuir, pero que sería lo único para nosotros poder analizar. ¿Qué quiero entonces dejar como comentario en el día de hoy?, que el Presupuesto General como se presenta, hablamos de un incremento de doscientos sesenta, doscientos setenta y un billones de pesos, pero que tenemos un déficit de ocho (8) billones; es decir, ¿de qué incremento estamos hablando? solamente para decir, que sí que estamos incrementando el Presupuesto, o sea incremento no hay, porque de dónde van a salir los recursos para cubrir ese déficit si no estamos hablando de una Reforma Tributaria.

Pero además, con el agravante que la Ley de Financiamiento aprobada el año pasado mediante la cual se da un respiro al sector empresarial disminuyendo sus tasas, aún no vemos que exista una respuesta efectiva y sumado a esta dificultad las variables macro económicas, las exógenas, que no dependen del manejo económico de nuestro país, como es la guerra que hoy tenemos comercial entre China y Estados Unidos, que ha encarecido el dólar de una manera que nadie pensaba que iba a llegar el dólar a semejante nivel, está en las nubes.

Acrecentando el problema que tenemos del déficit en la balanza comercial, porque las exportaciones tampoco responden y con este valor del dólar la deuda pública que tiene nuestro país, también se encarece; es decir, el problema es demasiado grande y cada vez antes se incrementa; pero Ministro y a todos y usted Directora de Planeación, además de este panorama que es muy difícil para nuestro país ¿saben qué me preocupa?, estamos en un proceso de implementación de la paz y siempre que hemos hablando de paz, hablamos de la Colombia profunda, donde el Estado nunca ha llegado y sabemos que, del proceso de paz lo esencial es el campo, es el desarrollo rural integral, como está planteado en la paz.

La ejecución presupuestal de ese rubro ya hemos escuchado, nos quedamos asustados, pero entonces aquí podemos concluir que al caído caerle, que entonces como no hay ejecución para el Presupuesto del año entrante, en vez de incrementar se disminuya; entonces para dónde va el país. Que se incrementa

el rubro de educación maravilloso, pero no entiendo, desde ningún punto de vista que este sector, que la agricultura disminuya esperamos entonces que de dónde vamos a sacar los recursos, tendremos que hacerlo; pero es un sector que nosotros no podemos permitir que disminuya y que, si cometimos los errores de no ejecutar, pues miremos dónde están las falencias, dónde está el no ejecutar un Presupuesto que los colombianos están necesitando. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Nidia Marcela. Les voy a informar a los Representantes, que estamos ya cursando las 11:20 faltan ocho (8) Representantes para intervenir, igual los que más soliciten la palabra para que seamos un poquito más cortos en la exposición.

Tiene el uso de la palabra el Representante Armando Zabaraín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias, Presidente. Sí lo que quisiera es, que pudiéramos elaborar un Presupuesto realista, que no utilicemos el espejo de blanca nieves que podamos nosotros poner lo que realmente se va a poder ejecutar.

Por ejemplo, aquí miramos y me llama la atención voy a mencionar unos cuantos, de los rubros, por ejemplo: Ciencias y Tecnología e Innovación, con ejecución del 4.9; entonces si es que esa Institución no va a ejecutarlo o si es porque no se le enviaron los recursos, tener claridad sobre una o lo otro ,porque si es porque tiene los recursos y no lo ejecuta, pues es una ineficiencia en la acción del Ministerio como tal; pero si es que no se han girado pues no podemos echarle culpa a la persona que dirigen esa institución.

Entonces lo que requeriríamos es, saber exactamente con que vamos a contar para poder elaborar un Presupuesto acorde con lo que tenemos, para que vamos a crear unas expectativas cuando sabemos que no vamos a tener los suficientes ingresos y después tenemos que congelar lo que ya hemos dejado. Por eso quería tener claridad sobre lo presupuestado real o lo presupuestado vigente; entonces sí hay una diferencia entre las dos cosas, entre lo que nosotros aprobamos y lo que aparece ahí como presupuestado vigente, ese sería como para tener más claridad.

Igual en el Fondo de Tecnología de la Información y Comunicaciones 20.8, en la Agencia Nacional del Espectro 28.8, Computadores para Educar 28% en la ejecución, la ESAP que es la formación para la educación superior con una ejecución del 31%, Comisión Nacional del Servicio Civil con 16% de ejecución, el DANE el 10% me preocupa, porque allí veíamos no sé si quedó más claro porque el Doctor nos informaba sobre el tema de los recursos del préstamo que va a llegar, y que entonces vamos a poder hacer esas acciones que programamos

con muchas expectativas, para que podamos tener mejores ingresos en los municipios.

Entonces si eso es, así pues, y pero vemos una ejecución del DANE muy bajita 10%; entonces mirando todo esto, igual como el Fondo con el Agustín Codazzi con un 32%, con el Ministerio del Interior que llama la atención el 12.9% de ejecución, el Ministerio del Interior, Bomberos 11.7, Ministerio de Justicia y el Derecho 24.9 y peor aún me preocupa el del Consejo Superior de la Judicatura 28%. La Justicia, allí veo que a los demás en las Cortes todas tienen una ejecución adecuada, para los seis (6) meses; pero en este Consejo Superior de la Judicatura, veo un 28% de la ejecución y sabemos que el tema que tenemos en la Justicia es que está represado, la Reforma a la Justicia no debe girar en una cosa diferente a tres (3) billones de pesos, que es lo que se requiere para poder tener los Magistrados suficientes, los Jueces suficiente para tener una justicia oportuna, que es lo que querríamos todos. Pero allí, esa dependencia que es la que tiene la parte administrativa de la justicia no ha ejecutado, estoy seguro que es que no le ha llegado la plata.

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, ¡miren ustedes! la salud en las cárceles es horrorosa, el que ha visitado una cárcel se ha dado cuenta que la salud de los internos es pésima, no hay una pastilla; entonces quienes hacen este USPEC, tiene que ver con el tema de la salud allí. Entonces vemos una ejecución allí del 21%, necesariamente debe ser que no se le ha girado los recursos porque con tanta necesidad que tienen allí, si llegaran los recursos lo ejecutaban de manera inmediata.

Energías para las zonas interconectadas, ¡Miren! en el país tiene una población inmensa no conectada y el IPSE, que es la institución que debe realizar estas funciones, apenas está ejecutando el 8.6 ¿qué significa? Que no le han girado los recursos, porque si se requiere una interconexión si se adquieren porque las requerimos, todos aquí somos de la provincia. En las provincias nuestras los no conectados, los no interconectados es abundante; luego entonces hay mucho por hacer en esa Institución que se llama el IPSE, ellos con una ejecución del 8.6 es porque no le han enviado esos recursos.

Consejo Nacional Electoral, tienen unos compromisos tremendos con todos los partidos y tienen una ejecución del 13% ¿Qué significa?, que no le han girado los recursos al Consejo Nacional Electoral y por eso esos compromisos que tienen con los diferentes partidos, para la elaboración de lo que corresponde a los temas del país a través de la democracia que corresponde a fortalecer la democracia a través de los partidos, apenas una ejecución del 13%. Eso significa que no se le han girado los recursos.

Cormagdalena 11.8, allá tenemos unas dificultades, por ejemplo: La sedimentación del río Magdalena, todo el sedimento el río Magdalena es el segundo río del mundo más sedimentado y la sedimentación es otra que todo lo que le va cayendo

en el trascurso de su trayecto, que son miles muchos kilómetros cuando llega a su desembocadura lógicamente la fuerza del mar, el río normalmente cursa unos siete mil (7.000) metros cúbicos por segundo, cundo hay un poco de creciente aumenta a ocho o diez mil metros por segundo y ayuda a que ese sedimento entre al mar; pero cuando está a siete mil metros cúbicos por segundo, la cuña salina entra con la fuerza del mar y lo empuja mucho hacia adentro y resiste a la entrada del sedimento al mar; entonces se acumula allí, se compacta.

Ese es lo que genera los problemas en las bocas del río Magdalena, cuando aumenta en los meses de noviembre a marzo hay lluvias y entonces aumenta la velocidad del río, y ahí hace que el sedimento penetre de manera natural hacia el mar. Por esto es que requiere la desembocadura del río, requiere de dragado y ese dragado es costoso, ese dragado requiere de una draga con una gran tolva, tolva es donde se va depositando el barro que extrae del piso del rio. Entonces para que se realice esto, requiere muchos recursos, cuando están solicitándose los recursos nunca aparecen oportunamente ¿Qué sucede?, que el puerto se paraliza, no entran los barcos y tienen que desviarse a otros puertos, no voy a profundizar porque ese no es el tema hoy, pero el Instituto Nacional de Vías, por ejemplo ya para terminar, el Instituto Nacional de Vías tiene una ejecución del 18.7 y Aeronáutica Civil del 29%, Aeronáutica Civil, que es tan importante que es tan sensible para todos los colombianos, porque todos se movilizan en un porcentaje grande a través de la vía aérea 29%. Es que acaso se paralizan esa función ¡No!, se deterioran los equipos, las pistas todo esto se deteriora y no hay una recuperación oportuna porque no se le está enviando los recursos necesarios.

Entonces lo que queremos decir con esto, es vamos hacer un Presupuesto que no lo vamos a inflar, vamos hacerlo y creo que lo que nos están presentando hoy deberíamos llevarlo a la realidad, por ejemplo: Si nosotros miramos los rubros, decía el de Salud, pero hay treinta y tres (33) que también hemos revisado que una cosa fue lo que aprobamos y otro lo que parece allí como rubros, como presupuestos vigentes. Entonces vamos a buscar una vigencia real, lo que se ejecutó como tal, pongámoslo que si se quiere hacer un incremento pero a lo ejecutado, no a lo que se planteó en el Presupuesto, porque nosotros planeamos una cifra; pero la ejecución es muy pobre, entonces vamos a ser más realistas en este Presupuesto de tal manera que no tengamos que al final de cada año, tengamos este desdén de ver que no se pudo ejecutar, aunque tenemos por ahí por ejemplo, algunos recursos importantes podrían llegar, pero cuando no han llegado no podemos presupuestarlos.

Entonces señor Ministro, creo que se ha hecho un buen ejercicio, podemos mejorar creo en el tema de presupuesto, ojalá tengamos esa columna de la congelación para tener más claridad de cuál es la diferencia entre lo que aprobamos y lo que se ejecuta realmente. Y poder plantear porque sabemos que el Presupuesto no es otra cosa que lo que pienso pueda ejecutarse, como eso es así es muy válido que podamos disminuir cambiar; pero que hagámoslo lo más realista posible.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Bueno les voy a pedir el favor que, ante el número de Representantes y el tiempo, vamos a cronometrar aquí y tienen tres (3) minutos. No, es que creo que vamos a ver si tres 3 minutos son suficientes y vamos cotejando con la Plenaria. Tiene el uso de la palabra el Representante Erasmo Zuleta.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:

Muy buenos días señor Presidente. Un saludo muy especial al Ministro de Hacienda y la doctora Gloria Alonso, Directora de Planeación Nacional. Creo que a propósito de la intervención de Zabaraín, hay que mandarlo como para la Comisión Quinta o Director de Cormagdalena, alguna de las dos.

Voy a ser muy breve en la intervención, porque sí vale la pena traer a colación o hacer unos cuestionamientos al Ministro de Hacienda y a la doctora Gloria Alonso. Si nos damos cuenta de las anteriores intervenciones, pues hay un hilo conductor y hay una coincidencia en lo expresado y en la preocupación que existe por parte de la Comisión. Tengo unos interrogantes al señor Ministro y a la doctora Gloria Alonso, es que ¿Si se logrará realmente la meta del crecimiento económico para el año 2019?

Hoy la economía muestra cierta estabilidad y un crecimiento de 2,6, 2,9, un crecimiento regular; pero hay que revisar muy bien, de ¿Cuáles son estos sectores que están aportando este crecimiento? y ¿Qué impacto generan estos sectores para la economía nacional? Se cumplirá la apuesta del Gobierno nacional, en materia económica en cuanto a dejarse un poco de la dependencia del sector minero-energético, tal como lo ha dicho el Presidente Iván Duque. Reducir la inequidad, reducir las brechas de desigualdad y que el turismo y el agro sean el nuevo petróleo de los colombianos.

Y es por ello que he dicho en varias ocasiones, que existe una dicotomía entre lo expresado por el Presidente Iván Duque y por la realidad de lo que se vive en la Ejecución Presupuestal por parte del Gobierno nacional. Qué vamos hacer como Congreso de la mano con el Gobierno nacional, para lograr que se cumplan la premisa y las apuestas del Presidente Iván Duque, de reducir esas brechas de desigualdad e inequidad.

Viendo la Ejecución Presupuestal, se hace una Ejecución Presupuestal teniendo como base una inversión de cuarenta (40) billones; pero nosotros sabemos que la realidad del presupuesto aprobado fueron 46.8, 47 billones de pesos, que fueron estimados para inversión lo cual entendemos que fueron siete (7) billones de pesos los que se congelaron o los que no se van a ejecutar, creo que

es importante saber ¿Cuáles fueron los sectores afectados de este congelamiento?, porque si fueron los mismos sectores los afectados, de acuerdo al Presupuesto del año 2020 es muy preocupante y cómo lo dijo el compañero del Partido Centro Democrático, vamos a seguir condenando al campo colombiano y a los campesinos y al agro, a que sigan viviendo de la ilegalidad.

Entonces creo que este es un debate de suma importancia y en su momento debemos darle continuidad, sé que el debate es para ver la inversión del 2019; pero es muy importante hacer el ejercicio para el Presupuesto del 2020, para que no se cometan lo errores cometidos de acuerdo al Presupuesto 2019.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Representante Erasmo. El Representante Wadith Manzur. Tres (3) minutos

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Muy buenos días para todos los compañeros. Muchísimas gracias señor Ministro, doctora Gloria y al Subdirector Puyana por acompañarnos este día en la Comisión en uno de los debates, donde están puestos los ojos del país por lo que se ha venido presentando con el Presupuesto General de la Nación.

Sí creo arrancar por otra parte, este Congreso, Ministro le apostó a una Ley de Financiamiento, aunque no fue la que inicialmente presentó el Gobierno nacional, hicimos algunos recortes, que consideramos inconvenientes para la población en general. Nos deja muy tristes que ese recaudo no haya sido el esperado; aunque sabíamos que hizo falta recursos, vemos realmente preocupante la actitud de la DIAN para no tildar a una sola persona. A qué se ha dedicado la DIAN como tal en este periodo ante la ausencia en el recaudo de dineros, porque no nos ha sabido dar la explicación.

El Director de la DIAN se ha concentrado en hacer otras gestiones internas, según veo en los medios de comunicación que al fin y al cabo no están dando ningún resultado en la eficiencia de la Institución, y en lo que queremos los colombianos que se aumente la eficiencia en el recaudo y así no seguir cargando de impuestos a todos los colombianos de a pie, a nuestras empresas, para poder obtener los recursos necesarios y por fin lograr un Presupuesto General de la Nación, que cubra con todas las necesidades que tiene nuestro país.

Después de hecho los recortes Ministro, usted nos presenta unas cuentas que son bastante preocupantes. Comparto algunas posiciones de nuestros compañeros con respecto a la inversión en el campo, por ponerles un ejemplo; pero realmente es alarmante ver como hay Instituciones Ministro, que no saben qué hacer con la plata, se lo digo con todo el respeto, no tienen la más mínima idea de en qué van a invertir los recursos, porque una cosa es que no haya compromiso y otra cosa es que no haya

obligación y ver lo que está sucediendo, por ejemplo en el Ministerio de Agricultura deja mucho que decir en un país que tanto piensa en el campo, es que no tenemos el desagregado aquí; pero sí es muy triste, porque creo que la ejecución en gran parte está en cabeza de la ADR, ni siquiera del Ministro.

Y tengo entendido que la ADR tiene 2018 y el año 2019 que no funciona, ahí no se sabe qué van hacer con la plata, porque a mí me deja tranquilo la Ministra de Transporte que me dice: Tengo los recursos congelados; pero yo sé en qué me los voy a gastar y voy a gastarme quinientos mil millones de pesos en vías rurales y voy a gastarme tanto dinero en la Ruta del Sol II y voy a gastarme, ella sabe en qué se va a gastar la plata, una cosa es que no se hayan podido materializar los proyectos por dificultades jurídicas; pero otra cosa es que instituciones que tienen quinientos mil, seiscientos mil millones de pesos disponibles en caja no sepan qué hacer con la plata, se nos metió Ley de Garantías y no saben qué hacer con el presupuesto, Ministro.

Quiero invitarlo a que hagamos ese análisis sector por sector compañeros, y no perjudiquemos valga la redundancia a cada uno de los sectores, las Entidades que no estén en capacidad de ejecución pues busquemos quién ejecute la plata y no es que se la vamos a quitar a Agricultura, si la ADR no sabe qué hacer y definitivamente se convirtió en una Entidad que no sabe qué hacer con la plata, pues miremos a ver qué hacemos con Planeación Nacional y le ponemos los recursos a Planeación Nacional y que se los mande a los municipio, a las gobernaciones; pero aquí no podemos sostener una cantidad de funcionarios, especulando porque no tienen idea cuáles son los proyectos de inversión.

Quiero Ministro invitarlo a que, en la discusión del Proyecto de Presupuesto General de la Nación, hagamos los debates en todos los sectores. Qué realmente nos cuenten qué es lo que van hacer, ahorita dijo el Representante Bayardo si no estoy mal, que aquí es prácticamente imposible conseguir los desagregados del Presupuesto, la plata en las regiones no se está viendo Ministro con todo el cariño se lo digo, no están llegando los recursos de inversión a ninguna parte, quiero que nos digan un desagregado real de cuáles fueron los Convenios, o cuáles fueron los recursos de inversión que se hicieron en cada una de las regiones.

Los alcaldes por lo menos y gobernadores del departamento de Córdoba, en este año no recibieron un solo peso del Gobierno nacional. Creo que la alcaldía de Montería hizo un convenio con el Ministerio de Vivienda, del resto de los municipios de Córdoba no llegó a ninguna parte.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Treinta (30) segundos Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Gracias doctor Roldán. De todas maneras, quiero invitarlo a que hagamos el trabajo con los

Ministros en proceso de centralización, los Bancos cada vez haciéndose más ricos con los rendimientos financieros de los colombianos. Nosotros poniéndole la plata a ellos ahí, el Estado colombiano poniéndole la plata ahí a disposición y ellos lo único que hacen en ese sentido es brindarles tarjetas de crédito a más colombianos y más colombianos a intereses del 3.3%, porque ahí es donde se ve reflejada nuestra platica mientras ellos la guardan.

Hagamos un ejercicio juicioso, un debate de Control Político compañeros a todas esas Instituciones que no están dando resultados y esas Instituciones no afectemos a los sectores recortándoles presupuesto; pero sí hagamos algo y mandemos esa plata, para los mismos sectores a otras Entidades que sí tengan capacidad de ejecución y que sí sepan qué se hace con la plata, porque no podemos seguir deteniendo la economía del país. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante David Racero y a continuación el Representante Óscar Darío Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, Presidente. Muy buenos días Ministro, Directora.

Gusto en volverlos a ver, bueno lástima que nos haya cortado el tiempo pagamos los últimos, que tendré que ir un poco más al grano porque quería hacer una reflexión mucho más amplia. A diferencia de algunos compañeros, creo que este primer debate que estamos haciendo más que entrar en la minucia de cada sector, y en eso estoy en la misma dirección que el Representante Cárdenas, es evaluar la política económica del país. Estamos aquí evaluando el gasto del 2018, qué fue lo que funcionó y qué fue lo que no funcionó, cuál es el balance que hacen ustedes como los líderes de la política económica, los líderes de la política pública, los que orientan al Presidente Duque, hacia dónde hay que invertir la plata, porque a mediados de este 2019 de donde estamos recogiendo lo que pasó en el año 2018 y lo que ha pasado en los últimos seis (6) meses, pues las cifras no son muy alentadoras: El tema del desempleo, el tema de la industria, el tema de la balanza comercial, no la recesión porque es económicamente hablando está mal hablar de recesión, no es lo que ocurre en el país digamos un poco de crecimiento lento, bueno, no la expectativa que tenemos. Comparación con otros países nos está yendo bien, eso hay que celebrarlo digamos el crecimiento en México, el crecimiento en Brasil, el crecimiento en otros algo estamos haciendo bien y creo que este tipo de discusión es para evaluar la política económica.

Creo que es que hay que evaluarla sobre todo por una razón principal, porque la política del 2018 no era la política del Presidente Duque, la política del 2018 fue la política del Presidente Santos y no es para mirar el retrovisor de manera mezquina; sino simplemente para decir que fue lo que se hizo en el 2018, que funcionó como impacto de política que sirvió para mejorar la condición de vida de las personas y qué fue lo que no funcionó. Sobre todo, porque si vamos a entrar al balance de lo que hace la política del 2020, creo que ese balance se necesita hacer acá y creo para la discusión que viene, que hay un balance que se está haciendo de manera errónea, cuando se dice que lo que se necesita desde la política del Estado, desde el gasto del Estado es reducir gastos y en eso discrepo de lo que dijo el Representante Christian, no es reduciendo el gasto al Estado como vamos a incentivar la economía, disminuyendo la demanda agregada de la economía.

Si estamos en un proceso de desaceleración económica, donde la industria está estancada, donde el desempleo va en aumento no es reduciendo el gasto de lo público, no es reduciendo el gasto del Estado esa es una vieja fórmula, es un prejuicio económico, un prejuicio económico, la pregunta es en un momento de vacas flacas ¿Cuál es la política del Gobierno nacional para hacer una política lo que llaman los economistas contra cíclica, digamos para que pueda incentivar a un mercado que no le está yendo bien?. Y yo sí quisiera hacerles esa pregunta, creo que ese es el escenario, me gustaría escucharlo Ministro ¿Cuál es su balance? ¿Cuál es la lectura en términos de evaluación de política económica, en evaluación de impacto social? Lo que estamos haciendo, el gasto que se está haciendo está beneficiando la gente, el gasto que se está haciendo está reduciendo la pobreza, el gasto que se está haciendo esta disminución de la desigualdad.

Porque lo que siente la gente en la calle es que no, lo que siente la gente en la calle es: No tengo empleo, se me está reduciendo mi capacidad adquisitiva el Banco de la República decía como balance del 2019 estaba diciendo que: El consumo en los hogares está aumentando, está haciendo jalonado es por vía de endeudamiento no por la capacidad adquisitiva que tiene en el bolsillo; sino que nos estamos endeudando más, para poder pagar lo que pagábamos antes. Entonces la pregunta es, sí quisiera porque entonces qué tipo de política económica vamos a hablar para 2020 en términos de gasto de Gobierno nacional y no creo que la solución sea disminuir el gasto como dice la política del Marco Fiscal de Mediano Plazo, que se pretende reducir el gasto, el gasto público del 18.4 al 16.7%.

Invito a reconsiderar esto; pero quisiera escucharlos, pero lo invito a reconsiderar porque no es una política contra cíclica que lo que podríamos generar es más bien profundizar la desaceleración económica que tiene ahorita en este momento el país.

Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Darío Pérez Pineda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí muchas gracias señor Presidente. Por supuesto que ya estamos llegando a los epílogos a los finales a las postrimerías del debate; pero aprovechando un poco el tiempo que nos dieron, quisiera hacer unas reflexiones:

La primera. Por las cifras que estamos viendo, hay un bajo nivel de Ejecución Presupuestal. Así estemos acordes con los estándares del pasado, no hay una Ejecución Presupuestal de la que nos debamos sentir orgullosos, eso obedece a muchas causas, a muchas; de pronto son gastos que se acentúan más en el segundo semestre que en el primero, de pronto son flujos de recursos, de pronto son aprobaciones y mucho comité y mucha cosa; pero, en fin, resultado: hay una baja Ejecución Presupuestal.

Aquí denominamos más lo que es inversión, decimos que la inversión es cuarenta (40) billones, eso no es verdad. Eso es una clasificación contable; pero la inversión del país no es de cuarenta (40) billones, la inversión del país son más de ciento cincuenta (150) billones de pesos, ¿o es que lo que se invierte en educación no es inversión? ¿Eso es funcionamiento o es inversión? Cada uno respóndase, si lo que se invierte en salud, y lo que se invierte en saneamiento básico y agua potable, eso es una clasificación inadecuada que tiene el presupuesto y nosotros deberíamos corregir eso, porque una cosa es el funcionamiento propiamente dicho, si quiere léase burocracia y otra cosa es la inversión, que se divide en: "Social y en Infraestructura"; pero es que inversión no es lo que se traduzca en ladrillo y cemento.

Entonces esto lo leen mal la opinión pública y dicen que de un Presupuesto de doscientos sesenta (260) billones, apenas cuarenta (40) famélicos cuarenta (40) van a la inversión, no es cierto, comencemos por ahí.

Segundo punto. El bajo nivel de Ejecución nos ha llevado a que, en el servicio de la deuda no hayamos sino ejecutado el 32.2% en los primeros seis (6) meses. Eso es una mala noticia, mala noticia porque quiere decir que en el segundo semestre se van a ejecutar los 67.8% que faltan y ya sabemos a la tasa del dólar en que estamos enfrentando. Ahí sí vamos a tener un golpe certero, porque nos va a valer muchísimo más pesos, para amortizar los mismos dólares que hubiésemos poder amortizar en el primer semestre. Claro que aquí no hay clarividentes, no hay personas que lean el futuro, no hay brujildas; pero sí es grave, es una noticia que no es alentadora segundo semestre, mayor volumen de ejecución va a ser un servicio de la deuda a una tasa que lamentablemente no nos acompaña.

Tercero. Entre la relación que debe existir entre lo ejecutado, porque es que una cosa era aprobar el proyecto doctora Gloria, se aprueba el proyecto; pero el tránsito entre la aprobación del proyecto y la ejecución del proyecto, tiene unos tiempos que en la medida en que se minimicen, se maximiza la

eficiencia de la obra. Entonces se han aprobado nuevo (9) billones por ejemplo en ese tema, pero vámonos rápidamente a la Ejecución y en la Ejecución hay una etapa que se llama el "giro, el desembolso de los recursos" y ahí es cuando somos bastante estáticos, no sé porque hay una propensión a mantener el recurso cuando usted suelta el recurso, usted puede ganar descuentos por pronto pago, usted puede evitar reclamaciones por no haber recibió dineros a tiempo, Acta que se produzca perfectamente auditada por interventorías etc., debería ser cancelada. Eso al final de la obra termina siendo un menor valor de la misma, en cambio dejar los recursos en fiduciarias o en el sistema financiero, no es ninguna gracia para la ejecución de la obra, ni para el Alcalde, ni para el ejecutor es una gracia para el tenedor de los recursos que es el sistema financiero.

Entonces ahí hay una buena diferencia y me refiero a temas como, por ejemplo: los quinientos mil millones de pesos de vías terciarias. Tengo entendido que apenas le ha desembolsado cincuenta mil millones; además eso da réditos políticos, es que hay que entender que le Presidente Duque tiene un 30% de popularidad, ya creo que va en el 25 y ¿qué y entonces los recursos dónde están? los vamos a seguir dejando en cuadros y en cifras esto hay que llevarlo a la realidad y para llevarlo a la realidad, tenemos que ser más ágiles en el giro, en el desembolso de los recursos.

Aquí hablaban ahora y me parece muy bien cuando se ajusta el Presupuesto señor Ministro, porque los recursos no se están recaudando a la misma velocidad por mil razones, ¡Hombre! no creo que la técnica sea reducírselos a todos por igual, es que hay que analizar institución por institución, sí y quién los necesita cíclicamente y quién no. Vea les voy a poner un ejemplo bien pequeño, a lo Zabaraín, por ejemplo, un ejemplo: El Fondo del Congreso el que nos tiene a todos asegurados, lo metieron en esa línea de reducción, entonces los abogados le han quitado todo; entonces no hay quien defienda los procesos, no ve que eso termina siendo una pérdida. Sí se hiciera un análisis de cada Institución, pues tendrían un mejor resultado ahora hablaban aquí tantas instituciones y todas esas que se crearon a la luz de los Acuerdos de Paz ¡Hombre! No sería bueno revisar si necesitamos tantas, es que tenemos tantas que cómo para qué tantas y pregunto tantas ejecutando ¿saben qué precipitan? Ese sí es un gasto burocrático enorme, gigantesco y una inversión famélica y no me refiero solamente a los Acuerdos de Paz, a las Instituciones.

¿Cuántas tiene el Ministerio de Agricultura? ¿Cuántas Instituciones tienen adscritas el Ministerio de Agricultura? y bueno sin ninguna cifra entonces reformemos eso y ¿cuántas Instituciones tiene el Ministerio del Interior? y x, y, z es que estamos llenos de burocracia y eso sí lo tenemos que disminuir, porque aquí cuando se dice burocracia, entonces disminuyamos los hombres de las Fuerzas Armadas y de Policía porque es el mayor volumen, pero son los que menos ganan, en cambio vaya vea

los otros sueldo y los gastos de representación y los viajes y las salidas al exterior, porque si el doctor no va a ese evento no puede esa Institución progresar. ¡Ah! Es que el doctor es muy importante que esté en ese evento, no aquí también hay mucha forma de poner la austeridad en vigencia, no en discursos solamente.

Y miren, a mí para finalizar simplemente me gustaría decir ¡hombre vea! Tenemos el presupuesto es inflexible, hay tres rubros que no se pueden tocar el servicio a la deuda son sesenta (60) billones, el tema pensional son cuarenta y tres (43) y el Sistema General de Participaciones son cuarenta (40), ahí tiene la mitad del Presupuesto donde usted no puede tocar nada. Esto nos debe alimentar y alentar y es que cuando en la Cámara y en el Senado, veamos proyectos con tanta buena intención, proyectos producto de mucho estudio, de mucha inteligencia, miremos cuando digan ¡hombre! Que pensionemos al uno, que pensionemos al otro, que le demos a este, que le quitemos a este, demos, demos, demos o sea sepamos que cada que demos, demos, demos no son cuarenta y tres (43) son cuarenta y cuatro (44), cuarenta y cinco (45), cincuenta (50), ochenta (80) entonces presentan esos proyectos, sobre todo ad portas de las elecciones; pero creo que es que la creatividad se incrementa cuando están cerca las elecciones después se va a ver como disminuyendo, eso es como directamente proporcional.

No, creo que aquí también tenemos que tener responsabilidad legislativa, de nosotros corresponde y de nosotros depende de que haya un Presupuesto, que realmente satisfaga las necesidades de los colombianos, para eso nos trajeron aquí.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Representante Óscar Darío. Representante Fabio Fernando.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Presidente, muchas gracias. Un saludo Ministro de Hacienda y un saludo para la Directora de Planeación y todos los colegas.

Presidente, lo primero que quisiera es que para el análisis que vamos hacer cada uno de los sectores adicionar una pregunta al cuestionario ya enviado, señora Secretaria si usted nos hace el favor. Y es que por proyectos nos determinen, por proyectos esta diferencia que estamos viendo entre el presupuesto comprometido y lo pagado y lo pago perdón, porque ahí estamos viendo unas diferencias muy altas y para nosotros es importante, como lo explicaba el Ministro ahora ¿Cuáles realmente requieren una consideración nuestra? Y ¿Cuáles no? Pero para eso requerimos de los proyectos uno a uno.

Lo segundo. Las críticas las haremos sector por sector y Ministerio por Ministerio; pero sí hay una, Ministro que usted se debe llevar hoy, y es ¿Cómo se toma la decisión de incrementarle un presupuesto a un Ministerio o de reducírselo? Obviamente.

- 1. Debemos tener en cuenta, ¿Cómo estamos nosotros presupuestalmente?
- 2. ¿Cuál es la necesidad del país?

Pero hay un tercero, que no sé si se está teniendo en cuenta o no y es que si nosotros le aumentamos a una Entidad el presupuesto; pero vemos que en el semestre anterior y en el semestre que va de ejecución, su ejecución ha sido mala pues realmente no estamos haciendo nada. Le voy a colocar un ejemplo: Ministerio del Interior, estamos viendo el Ministerio del Interior que lleva el 12.9% si vamos a lo comprometido, y si vamos a lo que ha pagado encontramos que es un 6.6. Pero si vamos al 2020, encontramos que hay un incremento; entonces pregunta ¿realmente en el 2020 ese incremento se va a ver reflejado en inversión en las comunidades? No, porque muy seguramente, si en el semestre pasado y en lo que va de este semestre el Ministerio del Interior tuvo una mala ejecución, pues en el 2020 eso será la misma condición, salvo que cambien a la Ministra del Interior.

No simplemente estoy diciendo que hay parámetros que pueden cambiar esa tendencia, ¿qué parámetros pueden cambiar esa tendencia?, que usted Ministro no aumente un presupuesto en estas Entidades, que vienen haciéndolo mal en su ejecución o que el Presidente tome una decisión de cambiar a los Ministros que no están cumpliéndole al país. Porque de nada nos sirve a nosotros hacernos de alguna manera doctor Óscar Darío Pérez, imaginarnos que está incrementando el Presupuesto en algunos sectores, si cuando vemos la Ejecución, realmente lo que está llegando a las comunidades es menos.

Entonces quiero dejar solamente hay un panorama digamos, para que usted Ministro que es el que recibe las solicitudes y trata de direccionar según algunos criterios el presupuesto en las diferentes Entidades, tenga en cuenta en lo va a 31 de junio, que ya algunos tenemos el del 31 de julio también.

Hay otros sectores como el agropecuario que es más grave aún, porque por ejemplo el sector agropecuario viene en una disminución constante en su inversión, desde el año 2018, 2019 y 2020. Encontramos 1.7, 1.5 y 1.2; pero si a eso le sumamos además Ministro, que la Ejecución en el 2019 es mala si a eso le sumamos eso encontramos que efectivamente, cuando al ciudadano siente esta inversión, la inversión va a ser menor, no solamente estamos golpeando al sector agro cuando le reducimos por temas presupuestales, que lo debemos hacer sino también se lo está golpeando cuando no se ejecuta la plata que se le está dando. Son dos golpes que se le está dando hoy al ciudadano; y nosotros solo percibimos uno, los números ¡no!, los números son bonitos para aprobarlos; pero es importante lo que realmente está llegando a las comunidades y cómo está llegando y lo peor cuánto se están quedando en los Bancos, con unos réditos pequeños que sería mejor tenerlos en las comunidades de alguna manera dinamizando la economía. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Fabio Fernando Arroyave. El Representante Leonardo Rico Rico.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico:

Gracias, Presidente.

Ministro y Directora, aquí uno escucha a todos los compañeros y la preocupación es ¿qué está pasando con la inversión específicamente? No quiero entrar en detalle de la reducción de cada uno de los sectores, ni el castigo que debe tener cualquiera de esos sectores por no ejecutar los recursos, que con tanto sacrificio se hace en un debate, para que se plasme y un presupuesto finalmente se lleve a la realidad que es muy complicado.

Específicamente Ministro, en el Plan Nacional de Desarrollo promedio, estamos en ochenta y ocho (88) billones de pesos para inversión, de los trescientos cincuenta y dos (352) que nos plasmamos en el cuatrienio. Mi gran inquietud, es si nosotros estamos confundiendo el tema de estos trescientos cincuenta y dos (352) para inversión, con las transferencias combinándolas y camuflándolas con el Sistema General de Participaciones, porque si bien es cierto nosotros lo que tenemos que decirle al país si no hay para inversión y estamos a la mitad de las inversiones de lo que tenemos presupuestado, pues hay que decirlo y hay que generarlo porque ustedes tampoco o pueden hacer lo imposible cuando no existen los recursos.

Mire Ministro, en el 2020 se están solicitando 271.7, de los cuales para inversiones van 40.3 sumados los de este año 40.7 nos suman 81, quiere decir que uno trataría de llegar a la meta del promedio anual de los trescientos cincuenta y dos (352), para llegar a los ochenta y ocho (88). Pero sí nosotros miramos, estamos llegando solamente a la mitad de esto, lo que quiere decir, yo haría una pregunta ¿Cómo hará el Gobierno con lo que viene del 2021? Tendríamos que hacer un presupuesto de inversión de ciento treinta y cinco (135) billones de pesos, ¿Para dobletearnos? ¿Para llegar al promedio anual? O sí nosotros cogemos el Sistema General de Participaciones, en lo cual está promediado en 170, 169.3 promedio por año da 42.3 más los del 2020, más los del 2020 nos suman los 85. A lo que me refiero es que, si sumamos inversión con SGP, ahí si nos daría la meta de que lo que todos están pidiendo; pero en mí poco real y entender SGP es solamente transferencia y no lo podemos tomar como inversión, pero sí ustedes lo toman como inversión ahí sí es donde, por eso es que todo el mundo aquí pidiendo recursos y resulta y pasa que no nos van a dar las sumas, no nos van a dar las sumas Ministro.

Sí, ese es un tema que es bien de explicar suyo, porque ahí sí volvemos a lo que estamos diciendo y es que estamos centralizando. Inversión es muy diferente a lo que queramos hacer en transferencia, porque no los podemos camuflar una cosa con la otra y si es así pues nosotros indudablemente mirando,

unas ejecuciones que son paupérrimas y sectores que no están siendo responsables, pues ¡hombre! En vez de camuflarlo lo que tenemos es castigarlos para poder cumplir estas metas, porque aquí ya está trillado de que tenemos que hacer reducción de nómina, que tenemos que combatir la corrupción, no, lo que necesitamos para que el Presidente Duque suba su porcentaje de favorabilidad ante los colombianos es que lleguen las inversiones, ya pasó el año del calentamiento necesitamos que comiencen las ejecuciones en realidad.

Y ya que está usted Directora, la denuncia no sé si es una denuncia que decía el compañero Bayardo, pero sí de verdad en el tema de los OCAD, le está yendo muy bien a los técnicos que tramitan los proyectos. Le está yendo muy bien y los Parlamentarios tienen que ser avergonzados, para ir hacer una gestión territorial. Y se lo digo porque este cuento se lo he echado muchísimo a los Ministros, ahorita hablaban de la Ministra del Interior y yo le decía: Tenga cuidado con la ejecución de los SIC, porque resulta y pasa que cuando salen esos listados de los SIC ellos haciéndolo muy bien, porque no tienen la culpa y han tratado de depurar hay unas personas que se dedicaron, tienen todos los listados, van donde los alcaldes les dicen que ya sacaron el proyecto para que obviamente les den la ejecución de estos proyectos.

Y eso no es culpa de ustedes, ¿Sabe de qué es culpa? Que no le den la importancia a los Parlamentarios, para poder hacer a lo que vinimos "Gestión por nuestros territorios", para que eso llegue la inversión en realidad. Y eso lo están haciendo son, los que ya están allá atornillados de hace muchos años y saben cómo es que se mueve esto y ellos sí son los que están haciendo el campanazo allá a los alcaldes, para que quedar bien con ellos; pero adicional para armar el negocito, eso sí es delicado. Sé que usted es muy responsable, igual que el Ministro, pero por donde usted tape un hueco el ratoncito se le va por el otro lado y ustedes a nivel nacional con todo el respeto, están fallando en eso.

Conclusión Ministro no es más, quiero mirar si las cifras en realidad para que nos lleguen al promedio de inversión anual de lo que nos propusimos de los trescientos cincuenta y dos (352), lo estamos camuflando o lo estamos tratando de hacer como no se debe hacer y es metiendo también SGP que son transferencias. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Katherine Miranda y seguidamente John Jairo Cárdenas.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente.

Creo que mis compañeros ya han hablado muchísimo, sobre la baja Ejecución Presupuestal que se ha tenido de este Presupuesto, se ha denunciado en diferentes Entidades teniendo como principal cabeza el Ministerio del Interior que también concuerdo que debe salir la Ministra; pero esto de verdad significa un detrimento patrimonial y esto hay que decirlo claramente. Creo que el país en las circunstancias que tiene en este momento, no se puede dar el lujo digamos de esta baja Ejecución Presupuestal en estas entidades.

Me parece inaceptable cómo nosotros estamos hablando de un Presupuesto para el 2020, donde nos hace un faltante de ocho (8) billones de pesos para el próximo Presupuesto y en este momento nosotros ni siquiera hemos sido capaz de ejecutar, ya se acabó el año de aprendizaje señores y creo que de verdad tenemos que estar a la altura y a la responsabilidad del momento histórico del país y de la economía.

A mí me preocupan varias cosas, entre esas el tema del Ministerio de Agricultura, porque veo que no hay una clara voluntad del Gobierno nacional para que Entidades claves, para el Proceso de Paz efectivamente tengan los recursos necesarios para que se lleven a cabo los diferentes procesos, entre esos grandes del Ministerio de Agricultura, que como ayer lo decía nuestro Presidente Cuenca, pues efectivamente creo que Colombia no tiene Ministro de Agricultura. Varias de las Entidades que me preocupan es cómo, por ejemplo, van a ver reducciones tan importantes en la Agencia Nacional de Tierras va a bajar en un 18%, me preocupa también todo el tema de la Agencia de Desarrollo Rural 13% va a bajar, Agencia de Renovación del Territorio en un 10% va a bajar; también veo con preocupación que hoy en día no estamos ejecutando vías terciarias y para el otro Presupuesto, vemos que hay un pues es el 53% de la plata que pues con respecto al 2019, en un 53% de la plata que se va a reducir para vías terciarias.

¿Dónde está la voluntad de Paz? ¿De dónde vamos a sacar esos ocho (8) billones de pesos que le hacen falta al Presupuesto? El año pasado se inventaron la Ley de Financiamiento, ahora no creo que tengamos la cara para hacer una Ley de Financiamiento, pero sí se está hablando de enajenación. Entonces hay varias cosas que me preocupan sobre todo las Entidades claves en el Proceso de Paz y creo que si bien, muchas de las personas allegadas al Gobierno nacional no son como muy amigas del Proceso de Paz, creo que es un compromiso que el Estado tiene y debemos apoyar todos, digamos todas las Entidades que para nosotros son muy importantes para que el Proceso de Paz salga adelante. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Katherine. Tiene el uso de la palabra el Representante John Jairo Cárdenas y anuncio que faltan por intervenir Edwin Valdés, Víctor Ortiz, Salím Villamil y Carlos Bonilla. John Jairo Cárdenas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias, Presidente. Una observación cariñosa a Christian y es que, Christian el debate que estamos haciendo no es sobre los montos presupuestales, no se están haciendo reclamos en el sentido de que ¿Por qué no hay tanto dinero? No, esa no es la discusión, la discusión es estrictamente una discusión sobre Ejecución Presupuestal.

Entonces por favor diría que no perdamos el norte, aquí lo que se está es tratando de hacer una evaluación a solicitud de algunos colegas de ¿Cuál ha sido el proceso de ejecución de los recursos del 2018 y del 2019? Una evaluación que por lo demás es rutinaria que haga esta Comisión. Dicho lo anterior lo que creo que está clarísimo a manera de balance, es lo siguiente: Hemos tenido recortes y a los recortes se les suma una baja Ejecución Presupuestal, como se dice tras de gordo hinchado. Así que el resultado es un resultado en mi opinión, que debería convocar al Gobierno a una reflexión seria, muy seria.

Ahora bien, por supuesto no estamos haciendo esta evaluación para colegir que necesariamente en el trámite del Presupuesto del año próximo vamos a disminuir esos recursos, ¡no señor! es que las ineficiencias de los funcionarios las tienen que asumir son los funcionarios, y aquí tendremos que llamarlos y por eso colegas quiero sugerir respetuosamente lo siguiente:

Presidente, sugiero que nombremos una Comisión que se ocupe de coger en detalle, cuáles son las Entidades que presentan los niveles más problemáticos de Ejecución y que preparemos un debate de Control Político aquí en la Comisión, sobre el comportamiento y la ineficiencia y la incompetencia de dichos funcionarios. Quiero cerrar con esa Proposición.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Representante John Jairo Cárdenas. Tiene el uso de la palabra el Representante Edwin Valdés y seguidamente el Representante Víctor Ortiz.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez:

Gracias, Presidente. Cordial saludo señor Ministro, doctora Alonso y colegas.

Creo que vale la pena recordar las condiciones, como el Presidente Iván Duque recibe el país no, podemos desconocerlo, hacemos una breve comparación hacia el año 2010 cómo la recibió el anterior Presidente y me enfoco algo en el tema del empleo. Si bien para aquella época del 2010, venía el país creciendo en su tema de industria privada y más en mayor cabeza de las Mipymes, hablemos que el crecimiento venía de una buena manera de

un 3%, hoy pues vemos la situación que se refleja en el caso del desempleo que ya estamos diciendo, que para el 2018 estamos en 9.1 al 2019 el 9.4; entonces qué recalco en el tema de las Mipymes, el 84% de la generación del empleo del país está en manos de estas pequeñas y medianas empresas.

Cómo hacemos que el país tenga esa dinámica económica que requiere y pues obviamente con un beneficio en empleo, cómo hacer Ministro que logremos priorizar, enfatizar realmente con recursos que vayan destinados a fortalecimiento de esas pequeñas empresas, más allá de las mismas excepciones tributarias que se han tenido hacer con las grandes empresas. Creo que está ahí un tema importante con el Fondo Emprender, que vale la pena que lo canalicemos las industrias creativas, todas las industrias de transformación nos van a ayudar a impulsar ese tema económico en el país, nos van a ayudar a generar digamos mayor empleo y vale la pena también hacer un análisis que debe hacer el Gobierno a nivel nacional, de actualizar unas bases de datos.

No sé en cabeza de qué entidades esté; pero pongo un ejemplo claro, en el sector agropecuario hay unas líneas nuevas, que no sabemos la realidad cuál es la provisión que tiene el país en los sectores. El caso de las vías, si revisamos nosotros la red terciaria en alguna época algunos habrán escuchado que existía Caminos Vecinales, con esas vías de Caminos Vecinales nos quedamos en la base de datos del Gobierno nacional para las vías de la red terciaria, o sea a esta altura del paseo le pongo un ejemplo sencillo el departamento de Caquetá, que tiene más de tres mil quinientos kilómetros de red terciaria, San Vicente del Caguán solo maneja más de dos mil kilómetros de red terciaria, que las maneja la misma comunidad, con peajes que hace en aporte y mingas comunitarias y realmente en el Fondo del Invías vamos a reconocer cinco vías no más en esta red terciaria, nos falta actualizarnos y valdría la pena para hacer un análisis a mediano y largo plazo esta posible inversión que tenga el Gobierno.

Creo que hay un tema que tenemos también que analizar, el Gobierno en este momento viene analizando doce (12) pactos en diferentes líneas de pactos en pacto de cacaoteros, en el tema digamos los sectores económicos que son los pactos de crecimiento económico y generación de empleo; pero esos pactos tenemos que aterrizarlos a las regiones, esos pactos deben ser regionales porque el país como lo dice el Presidente Iván Duque, es un país de regiones y tenemos que enfoscarlos en cada uno y buscar el fortalecimiento. La otra mitad de Colombia que estamos hablando que es la Amazorinoquia, pues nos vemos relegados en esa posición que hay un oportunismo, hay una materia prima, hay una oportunidad grandísima de desarrollo en esta otra mitad del país.

Esa mitad del país que vio gran parte del conflicto armado a nivel nacional y que, pues está allá, sé que doctor Alonso, con los pactos unificados con el tema de los contratos Plan podemos hacer unas grandes mingas, porque sé que estas zonas tienen beneficios con regalías y podemos ahondar esfuerzos y crear unas grandes bolsas para algunos sectores específicos y eso de verdad se lo desarrollaría todos esos sectores y el tema económico.

Y creo que por último, pues volver a recalcar el tema de descongelamiento de los mismos recursos, incluyendo los de la red terciaria que es lo que nos llaman todos los días en nuestras queridas regiones de provincia. Y el llamado de atención; priorizar la inversión que se tenga y agilizar la Ejecución Presupuestal, para que nos dinamicemos la economía y el empleo que es lo que estamos buscando.

De nuevamente agradecido, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Representante Valdés. Tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Ortiz y seguidamente el Representante Salím Villamil.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Muchas gracias Presidente. Un saludo a la doctora Gloria, ya le había dado el saludo al iniciar al Ministro, muchas gracias doctora Gloria por acompañarnos en esa fecha tan importante en Santander. Gustoso verla y decirle lo trascendental que es para Santander, tener la presencia del Gobierno nacional y más en el municipio de Charalá.

Tomando o retomando la pregunta Ministro, con la intervención que hice inicialmente y que estamos esperando la respuesta suya en unión; pienso que aquí hay que hacer una reflexión Ministro. Igual aquí nada se saca con tener 41 billones de inversión, o subirlos a 60 billones o bajarlos a 30 billones si la inversión o si los recursos no llegan a las regiones.

Les planteaba inicialmente la problemática que hay con la Ley de Garantías, y como va a enfrentar el Gobierno nacional para que este Presupuesto se termine de ejecutar; pero si lo hacemos igualmente, ese análisis frente a lo que va a pasar en el año 2020, pues vamos a tener un resultado muy similar, ¿y a qué se debe? Y es que los alcaldes y gobernadores estarán haciendo su Plan de Desarrollo entre febrero y marzo, que será aprobada por la Asamblea y por el Concejo y aquí que mientras monten sus proyectos y los traigan al nivel nacional para poder buscar la financiación del Gobierno nacional, pues se va a pasar otro año más y el responsable de esto va a ser igualmente el Gobierno nacional y el Presidente Iván Duque.

Entonces eso aunado a algo más y es que hay una realidad, ustedes, tengo que resaltarlo Ministro y la doctora Gloria, que estuvieron seis (6) meses encima de nosotros para el Plan Nacional de Desarrollo y a pesar de estar aquí en el Congreso y viniendo todos esos días, fueron responsables en sacar sus carteras adelante. Hay otros Ministros que con un solo artículo se embolataron durante los seis (6) meses, y ese es el control que tenemos que hacerle aquí en esta Comisión; pero hay que tener una realidad y es que

hoy el Gobierno nacional tiene muchos tecnócratas y no políticos y creo que eso es importante revisarlo, porque nada sacamos nosotros con tener proyectos, pero si no hay una unificación de criterios técnicos en la ejecución o en la aprobación de esos proyectos, nada sacamos con que el DNP apruebe un proyecto pero el Ministerio de Vivienda, o el Ministerio de Agricultura, o el Ministerio de Transporte lo regrese porque allá los técnicos no les parece o se creen superiores a los del DNP, o se creen con otros conocimientos distintos para no aprobarlos.

Pienso que se debe unificar el Gobierno es uno solo, el Gobierno si nos centramos al DNP, pues que sea el DNP que viabilice esos proyectos y creerle a esa viabilización; pero aquí hay una multiplicidad de criterios que no permite avanzar conforme a las necesidades políticas de las regiones. Pienso que, si lo vamos a mirar detalladamente el Presupuesto que no lo he revisado completamente, veo que el Presupuesto para el 2020, Gobierno nacional va a jugar mucho con la cofinanciación y esa cofinanciación tiene que ser con regalías o con presupuestos de las entidades municipales o territoriales.

Veo una preocupación y es ¿Qué va a pasar con los municipios que no tienen regalías?, a los cuales no le llega ningún peso de transferencia de ese rubro ¿Se van a quedar sin inversión? ¿Qué va a pasar el Gobierno nacional? Cómo lo va a planear para que también les lleguen esos recursos a estos municipios. Y aún más, pienso que hoy los municipios que necesitan la mayor inversión, son los municipios rurales, los municipios alejados de las capitales, no pertenecen al PDET, no pertenecen a ZOMAC; entonces es una problemática que ustedes lo tienen que mirar y es que un municipio de sexta categoría, montar un proyecto para traerlo a nivel nacional les vale quince, veinte millones eso es el sueldo de un alcalde por un año en muchos municipios.

Entonces qué va a pasar para que esa inversión, o esa poca inversión les llegue a los municipios rurales ¿cómo lo vamos hacer? ¿Cómo lo va a plantear el Gobierno nacional? Para que estas cifras de ejecución se vean reflejadas y para que estas cifras se vean reflejadas también en las encuestas del señor Presidente, porque es que esto es un país y aquí trabajamos por un país y trabajamos por una Región, aquí no es que el Gobierno nacional solo trabaje por nuestros ciudadanos, el Congreso y nosotros los Representantes a la Cámara que venimos de las regiones trabajamos por nuestros ciudadanos. Entonces hay que mirar y plantear esa situación y que el señor Ministro pues nos conteste, ¿Dónde ha sido esa problemática de baja de inversión? Y ¿Qué va a pasar con el año 2020? Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Salím Villamil y seguidamente el Representante Carlos Bonilla.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Salím Villamil Quessep:

Muchas gracias Presidente. Saludos al Ministro, a la Directora Gloria Alonso.

Y bueno, no vamos a seguir redundando en lo que todos los compañeros han venido insistiendo. Pero es muy preocupante Ministro y Directora, que la Ejecución Presupuestal vaya en este punto, a esta altura del partido por así decirlo y usted Directora sabe que cuando estuvimos buscando unos recursos en Contrato Plan para unos alcaldes, no hay recursos; entonces queda la duda de que si hay unos recursos que están congelados, y hay otra parte que se necesita una inversión y no hay esos recursos para poderlos invertir en la Región, luego los alcaldes y los gobernadores como decía el compañero Víctor hacen un viacrucis para poder hacer esos proyectos, traerlos van y vienen y nosotros en lo poco que podemos los acompañamos y cuando llegamos al final como pasó en el Estadio de Béisbol en Sincelejo, donde había un compromiso por el Director de Coldeportes de poner unos recursos, el Gobernador otros y el Alcalde otros, nos dijo el último día que no tenían los recursos, porque estaban congelados.

Y sí queda un sin sabor para esos alcaldes que trabajan y esos gobernadores, que cuando llegan a la ejecución como tal, no están los recursos o están congelados, entonces si los congelamos y la ejecución va tan mal, porque realmente no dejamos que esas personas que han venido trabajando puedan obtener esos recursos, para que de una u otra manera la ejecución también mejore. En síntesis, esa es hoy la paradoja.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Representante Salím. Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Bonilla y seguidamente el Representante Christian Moreno.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Gracias, Presidente. Un saludo al Ministro y a la doctora Gloria.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Representante Bonilla discúlpeme, nos han informado que la Plenaria está para la 1:00 p.m. 0 sea 1:30 p.m. o algo o sea que estamos bien para las interpelaciones. Bien pueda Representante Bonilla.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Saludar al Ministro, a la doctora Gloria y miren hombre de manera sensata e intentando no ser tan profundo como el doctor Zabaraín sí, sin duda nos tiene que dejar preocupación el Informe que se ha presentado. O sea, no puede ser ajeno a lo que has planteado, oyó ni a lo que han recogido todos y lo tiene que dejar por varias circunstancias:

Primero. Porque tiene un efecto sobre la actividad económica notorio, sobre genera desaceleración,

sobre el empleo incluso lo escuché; pero además Ministro con afecto por algo, porque es que el gran porcentaje de Ejecución Óscar Darío está en los programas sociales, los que hemos sido alcaldes, los que tuvimos la posibilidad de conocer cómo funciona, pues es un tema del sistema financiero simplemente, o de operadores como lo quieran decir. Es una plata de un volumen de gente que ya está y que periódicamente se les paga, ósea que allí no hay ningún gran mensaje de eficiencia, de eficacia en el ejercicio de la inversión más preocupante todavía en ese aspecto.

Creo que mi colega Fabio Arroyave, ya había mencionado algo que es importante y de alguna manera creo que fue John que planteó, que a la hora de revisar a quién se le reduce, a quién se le incrementa, que no debería ser el debate porque la ineficiencia es de quien está frente de la Cartera, de la estructura administrativa de la Cartera; pero sin duda que se sepa explicar, por qué sí se le incrementa algunos de pésima ineficiencia, sí de muy mala ineficiencia perdón y a otros no. Pienso que ese elemento los vamos a requerir a la hora del Presupuesto y por qué tan complejo a veces incrementarle a Agricultura, o al deporte y cultura o sea cuando son temas que se requiere y que si tiene el recurso pueden gastar, entendiendo lógicamente el eje de la Paz y esos elementos que allí aparecerán a la hora de definir a dónde va a ir el recurso.

Y creo que hay otro importante ejercicio allí que quiero recoger humildemente y es a la hora de presentarnos los niveles de inversión sectorial, debería ser muy claro no solo Fabio, la puntualidad de los proyectos, me atrevo a decir de las regiones porque también es claro saber dónde, en qué regiones se está quedando el recurso o sea porque un elemento de cierre de brecha, de equidad, de todo eso pues es necesario verlo y no está mal verlo. Simplemente planteo ello; pero había pensado en no intervenir, la doctora Gloria me llevó a intervenir por su manera humilde y sana, pura en que presenta una circunstancia.

Miren hombre, creo en la voluntad del Gobierno, creo firmemente en la voluntad del Gobierno y creo en la coherencia del discurso de ustedes quienes están al frente de las Entidades, llámese el Ministro, la doctora Gloria del DNP con el Presidente, creo en esa voluntad, creo que es verdad todo ese tema del que tanto se difamó sobre la mermelada y ello y la manera en que se relacionan con el Congreso; pero Doctora eso que han dicho aquí el doctor Bayardo y el Doctor Rico, es cierto. Estaba hablando con una persona que termina el 15 de agosto en el OCAD Paz y que el Ministro con deferencia porque soy un hombre leal, sabe que le planteé desde diciembre lo que estaba sucediendo al interior y todo mundo lo sabe y el Gobierno tomó medidas y bien por haberlas tomado, creo que hay que seguirlas tomando, aún ayer cuando se levantó el OCAD porque hubo que aplazarlo, creo que es un decreto Presidencial, llamaron a los alcaldes para decirles desde adentro no sé si sean los técnicos de los que hablaron aquí, pero para decirles en que va el producto y que no va.

Esa es la función del Congreso, eso es lo que siempre hicimos eso no puede ser tildado como mermelada, a nosotros los alcaldes nos buscan incluso no siendo de nuestro sector, a mí me han buscado alcaldes con uno de los colegas tuve una situación, me buscó un alcalde de la costa, que nada que ver, es que usted es Miembro, es que yo vaya al Ministerio, o sea uno hace lo que le corresponde; pero que la gente sienta afuera que aquí están pasando otras cosas, pues el Gobierno debería tocarse en ese sentido doctora Gloria, usted tiene hoy la responsabilidad porque todo ello queda en función del DNP, Ministro usted tomó medidas ¡bien por eso!, ese camino sigue. Le preguntaba a Fabio cómo es que es el tema ¿cuándo el gato cuida el queso, los ratones hacen fiesta?

Aquí hay cosas que están sucediendo y los malos del paseo seguimos siendo nosotros, sí, por eso es que Fabio lo dijo de esa manera; entonces el gato es otro, o sea que el cara de ratón debe tener en ese sentido, pero mire Ministro y doctora no es ajeno lo que planteó Rico, ni es ajeno lo que planteó Bayardo, busqué a Bayardo en mí paso por eso, así como me buscó un día Zabaraín para Santa Lucía ¿se acuerda?, sí se acuerda de ese municipio en Atlántico vaya al Ministerio, haga lo que tenga que hacer y esas cosas terminan hechas de otra manera Ministro, hay que ponerle la mano a eso para que al final pues la dignidad que ostentamos, por lo menos pueda servir como lo mencionaron para acompañar la gestión de los alcaldes, porque no puede haber otro elemento allí qué hacer. Y para que además no se capitalicen de una manera mezquina y vulgar, una situación real.

La capacidad institucional de novecientos y pico de municipios del país no es la misma, la mayoría de nuestros municipios tienen grandes, grandes complejidades para formular un proyecto, para venir acá una y otra vez, para ajustarlo para ser devueltos porque le falta la A de la Paz, o le falta la Z o algo de eso, creo que eso no puede suceder; o sea creo que como decimos en mi tierra con plastilina aprendemos todos y se pueden corregir ese tipo de cosas que generan ineficiencia incluso en esos sectores.

Y termino con dos elementos sencillos, uno de ese tipo Ministro, doctora, ustedes son el Gobierno hoy; por eso no lo tomen como un tema hacia simplemente el DNP o el Ministerio de Hacienda, es que la bancada de Gobierno también lo sabe y si ustedes no escuchan a sus amigos que son nuestros amigos obviamente, a nuestros colegas que son parte del Gobierno que ayudaron a elegir al Presidente de manera vehemente en lo que está sucediendo ¿A quién van a escuchar? Es que es una función política también hay que entenderla, entonces tienen que escuchar y amigos de Centro Democrático que están aquí, ustedes saben que no estamos diciendo nada raro, que eso que se está diciendo es verdad. Entonces hay que asumir posturas para que este relacionamiento tenga el carácter objetivo, respetuoso que requiere el Presidente; pero también que ustedes sepan que las cosas no están funcionando

simplemente de voluntad, aquí están pasando cosas y hay que corregirlas.

Y un elemento ya final disculpen sencillo, claro doctora Gloria, usted tiene razón el Gobierno tiene que honrar de manera respetuosa, lo que le compete en los OCAD regionales y en cualquier OCAD, porque al fin y al cabo el Gobierno no es el quien define quien debe ejecutar o no; pero el Gobierno debe ayudar a que este país modifique el modelo, no pueden los gobernadores a usanza de tener el manejo de los recursos, limitarles a los alcaldes las contra partidas para quedarse con la ejecución. Creo que de eso no se trata y el Congreso va a ser lo que le corresponde, pero ustedes tienen voto en los OCAD, en últimas nosotros simplemente acompañamos el proceso, estamos allí como invitados de piedra ustedes deciden y si las decisiones son de ustedes, ustedes pueden ayudarlo a modificar. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante. Les voy a pedir a Christian Moreno y a Erasmo Zuleta, que ya intervinieron. Christian Moreno muy corto, ya que usted hizo su intervención principal, para que termine el Representante Juan Pablo Celis.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Muy rápido Presidente, gracias.

Es concreto, frente a la Directora de Planeación, quien no estaba cuando la doctora Gloria cuando intervine. Doctora Gloria mire, creo que usted tiene una responsabilidad muy grande en ordenar la eficiencia y la eficacia en la Ejecución Presupuestal que fue básicamente a lo que me referí. En el país se están haciendo inversiones que no están siendo serias y sostenibles, en el país se están invirtiendo la plata de manera inadecuada, los municipios están invirtiendo lo recursos y los departamentos en obras e inversiones que no solucionan las necesidades básicas satisfechas que ayudan a mejorar los indicadores. Y concretamente en el presupuesto de regalías, donde usted también tiene una incidencia muy directa.

Sí le quiero pedir que además de las quejas que han existido ante los OCAD por parte de mi compañero, ¡hombre! que se mejore también esa eficiencia de gasto y que no se siga permitiendo que los gobernadores con su supremacía, pasen por encima de iniciativas locales, de los alcaldes que tienen muy buena proyección y que con menor capacidad de planeación intentan captar recursos, regalías en estos órganos colegiados y que hoy no se están beneficiando. Creo que gran parte del mejoramiento económico y del mejoramiento de la inversión y del empleo y la generación de ingresos, lleva consigo un análisis de la eficacia y eficiencia en el gasto público y en el gasto de inversión que se está haciendo hoy en nuestro país y usted tiene una responsabilidad directa, de garantizar que el recurso se invierta bien y se invierta adecuadamente de esa manera. Quería decir eso.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Representante Christian Moreno. Antes de darle la palabra al Representante Juan Pablo Celis, celebramos que aquí esté nuestro compañero Wílmer Carrillo, que haya superado su impase de salud esta mañana y también celebramos el cumpleaños de nuestro compañero Juan Pablo Celis, y tiene el uso de la palabra.

Una intervención en honor al cumpleaños.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel:

Presidente, primero que nada, muchísimas gracias por esas felicitaciones a los compañeros de la Comisión y un saludo especial a la doctora Gloria y al doctor Carrasquilla.

Yo, en días anteriores cuando tuvimos la oportunidad de ver por primera vez el Presupuesto de la vigencia 2020, tuve también la oportunidad de comentarles a algunas personas del Ministerio de Hacienda, esa preocupación que nos asiste en la mañana de hoy. La baja ejecución en las regiones; sin lugar a dudas ha afectado de manera considerable también, la imagen del señor Presidente en el país y si creo que las políticas públicas deben trasladarse de Bogotá a las regiones, esto es fundamental y no lo digo solamente en el tema de Ejecución Presupuestal, lo digo también en el sector de la minería, por ejemplo. No puede seguir el Gobierno, lo digo con total respeto y con ganas de construir impositivo, diciendo que todo está bien, no creo que la percepción de la gente sea esa, yo creo que nosotros podemos demostrar con cifras los resultados del Gobierno; pero también dependemos de la percepción en la Región de lo que está sucediendo y cómo la gente ve mejoría o no, o siente la mejoría o no en los problemas del diario vivir.

Por eso, con el ánimo de hacerlo constructivo también debo decir que, en los Ministerios hay gente técnica especialista en demostrar que la situación está bien. En tener el argumento necesario para explicar de una u otra forma, que las cosas que están pasando en el país, digamos que se están solucionando y la percepción de los empresarios y de la gente del común, la verdad difiere mucho de esas posiciones de los técnicos en los Ministerios.

Hago un llamado para que el Gobierno también, a través de los Ministros se vuelvan más gerenciales, para que sean ejecutivos, para que no se paren tanto en conceptos; sino que se traslade la ejecución de las regiones, que es lo que en realidad necesitamos como país, para generar una mejoría en la gente de a pie. Los proyectos que se están presentando, la doctora Gloria tuvimos la oportunidad en el Plan Nacional de Desarrollo, de identificar las necesidades regionales de manera importante y priorizarlas con un diálogo que ellos hicieron de visita en cada una de las regiones, de mirar cuáles eran los proyectos que de verdad generaban

competitividad, que de verdad generaban desarrollo para que no se siguieran presentando esos proyectos de las canchas sintéticas, de las cubiertas y de tantas otras cosas que no generan un verdadero avance en lo que es la construcción de país.

Por eso doctora Gloria, usted que ha tenido claro eso, que en el Plan de Desarrollo quedaron esos proyectos priorizados, es importantísimo que de la mano con el Ministerio de Hacienda, empiecen a generar las sinergias para que los recursos lleguen a esos proyectos, se puedan empezar a ejecutar en la mayor brevedad posible y ojalá antes de que termine el período Presidencial, el doctor Duque los esté inaugurando y no nos pase como siempre, que termine inaugurando el de los próximos cuatro años las obras que este Gobierno comience.

Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Juan Pablo Celis. Terminadas las intervenciones, voy hacer una pequeña no intervención, porque por respeto a ustedes, pues me tendría que bajarme aquí de la Presidencia y tomar una curul; pero sí, no quiero desaprovechar la oportunidad señor Ministro, señora Directora, compañeros de la Comisión y asistentes en celebrar lo que esta Comisión acaba de hacer hoy. Usted Ministro, señora Directora de una manera respetuosa hemos hablado de la situación que se está viviendo con la Ejecución Presupuestal.

¿Qué estamos viendo en esta Ejecución Presupuestal, señor Ministro? Y refiriéndome a usted me estoy haciendo una referencia al Gobierno. Creo que el Gobierno, señor Ministro está equivocado, está equivocado en satanizar la relación del Congreso con este Gobierno, nosotros no tenemos interés en contrataciones, nosotros no tenemos interés en disponibilidades presupuestales; pero sí es nuestro tema misional y por eso votan en las regiones por nosotros, como Representantes a la Cámara y nosotros le decimos a esos territorios que nos acompañen con los Senadores, que lamentablemente algunos nos olvidan después que votamos por ellos, en que esa relación de nosotros acá eso ayuda Ministro, porque nosotros somos el puente entre el territorio y el Gobierno.

Celebro mucho que una persona como Juan Pablo Celis de Centro Democrático, piense así, el doctor Óscar Darío, Kike Cabrales, la Bancada de Centro Democrático, esto no es un tema de partidos tomo ejemplos: Ministerio del Interior. Cómo es posible que un Ministerio del Interior, que tiene un Departamento que se llama Fonsecon, donde se hace los Centros de Integración Ciudadana, las motos para la Policía, las patrullas, los carros cuatro por cuatro para los municipios de sexta categoría, las cámaras para la seguridad, le haya cerrado las puertas a los Congresistas y hoy mire esa Ejecución, 12.6% y estoy totalmente seguro que el martes la vamos a tener en esta Comisión, que nos va a decir que la poca ejecución inclusive sin ser adivino, o

esa palabra tan literal de la literatura romana que sacó ahora Óscar Darío sin ser pitoniso, ni tener una bolita aquí de evidencia, estamos totalmente seguros que ese 12% está centrado en el departamento de Cundinamarca.

Entonces Ministro, que bueno primero que esta Comisión, pudiendo tener un tema un tono alto Ministro, porque a nosotros son pues, el señor Presidente le dan una encuesta y él analiza su encuesta; pero es que nosotros hoy en la noche salimos a la región, mañana estamos en la región y yo invito a los compañeros a que la semana entrante que vamos a tener aquí cuatro (4) Ministros, el martes: Interior y Agricultura y el miércoles: Transporte, Educación traigamos lo que nos dicen los alcaldes y traigamos lo que nos dicen los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal. Vamos a tener estos cuadritos, que usted nos hace de una manera juiciosa Ministro; pero los cuadros de nosotros son en la región, los cuadros de nosotros cuando aprobamos quinientos mil millones de pesos, para las vías terciarias llámese Colombia Rural, o llámese vías campesinas o llámese en su momento como se haya llamado, hoy cuando vamos a esas rutas campesinas, nosotros andamos en camionetas cuatro por cuatro, que los impuestos de todos los colombianos incluyendo los de nosotros nos lo permiten, camionetas Toyota, Prado cuatro por cuatro, 4.000 centímetros cúbicos blindadas y de pronto sentimos un poquito las vías campesinas como están, pero el campesino anda a pie.

Y señora Directora Katherine, Nidia Marcela las mujeres rurales Kelyn, las mujeres rurales, tienen que andar de botas o ponerles una bolsa plástica a sus zapaticos de domingo, para poder salir de su casa y llegar a la plaza del pueblo. Óscar Darío allá en donde vamos a tener que llegar para que el Presidente y nosotros seamos queridos, porque eso es lo único que valora el pueblo, el pueblo Ministro no valora estas tablitas que inclusive para muchos de nosotros no alcanzamos ni a entender. Qué bueno Ministro que usted hoy, se lleve esta impresión de esta Comisión.

Nos preocupa la inversión está en SGP, que pagan los maestros, en que la salud con sus problemas está parcialmente atendida; pero es que la inversión del ciudadano de a pie en Colombia no la está sintiendo Ministro y los Ministros, exceptuando los dos que nos acompañan, que son los Ministros de esta Comisión, están llenos de técnicos, cuando el proyecto está en fase tres, están llenos de tramitadores y los Congresista como dice largó popular Ministro nos estamos quedando con el pecado y sin el género. Seguimos siendo los corruptos y los técnicos de todos los Ministerios, que son los que son los verdaderos corruptos de este país siguen haciendo lo que están haciendo.

Señora Directora, usted que viene de la Contraloría General de la República sabe esto como es, usted señor Ministro y estamos quedando todos mal y el medio de este tire y afloje al ciudadano de a pie, por allá a la persona que creyó en Duque, a la persona que no creía en él y votó por Petro, no le está

llegando absolutamente ninguna sombra del estado y a nosotros que nos eligen para eso, no nos reciben en ninguna parte y lo único que tenemos que hacer es acá, nuestro poder Congresional, Óscar Darío y citarlos y eso vamos a hacer y muy respetuosamente sí ellos lo permiten, o en el tono que nos permita la democracia les vamos a preguntar ¿Qué está pasando con los recursos? Y ¿Qué está pasando con la inversión?

Señor Ministro, señora Directora tiene el uso de la palabra para que usted a bien tenga, señor Ministro algunas ojalá la mayoría de las inquietudes de los Representantes de la Comisión Tercera. Muchas gracias Ministro, estamos ilimitados Ministro.

Aquí hay una norma perdóneme Juan Pablo Celis, en esta Comisión el que esté de cumpleaños hace lo que a bien tenga.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel:

¡Hombre! Presidente, muchas gracias. No Ministro, aprovechando su intervención Ministro, es que hay una cosa muy grave. Uno habla con los Ministros y les pregunta ¿Por qué la baja Ejecución? Y todos le echan la culpa a usted; entonces que por que usted les tiene los recursos congelados, que porque x o y o z.

Entonces es importante que usted haga claridad también al respecto, porque si bien es cierto la situación que recibió el Gobierno del pasado, es difícil en términos económicos se ha hecho un esfuerzo grande y ustedes han venido cumpliendo Ministro y también hay que hacer claridad al respecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Tiene le uso de la palabra señor Ministro.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:

Bueno muchas gracias señor Presidente. Mi agradecimiento muy sincero a todos quienes han intervenido, tomo los puntos que se han hecho con toda consideración y respeto, usted lo ha dicho mejor que nadie Presidente, es un gran gusto y un gran placer como colombiano venir a esta Comisión y escuchar comentarios críticos, comentarios duros, comentarios lo que se quiera; pero siempre en un entorno escucharnos los unos a los otros, creo que ese es un punto muy importante y estoy muy satisfecho por eso.

Doctor Cárdenas, no le contesté una pregunta que hizo al principio usted dijo "¿Van a congelar nuevamente recursos?" la respuesta es no se van a congelar más recursos, lo que se hizo el año pasado en el contexto de la discusión esa fue la congelación y venía como consecuencia del proceso de trámite de la Ley de Financiamiento y su vinculación muy estrecha con la Ley de Presupuesto, se aprueba la Ley de Presupuesto en el mes de octubre y en el mes de diciembre se llega a la conclusión de que había la

necesidad casi que legal, de congelar unos recursos; por eso no aparece la columna digamos en los cuadros estándares y vamos a empezar a introducirlo como solicitud del doctor Zabaraín. Entonces esa es la respuesta.

El doctor Víctor Ortiz, me expliqué mal en lo de vigencias futuras definitivamente el punto es muy sencillo, es cuando ustedes examinan el caso de transporte van a llegar a una conclusión que tienen que cualificar. Y es la ejecución presupuestal en el caso del sector de transporte, está en un 10%, es decir los pagos dividido entre las apropiaciones que aprobó el Congreso de la República da 10%; sin embargo, tienen que tener un poquito de sensibilidad metodológica, porque lo que pasa es que en ese sector y en también sucede en el sector de Hacienda, las vigencias futuras que habían sido emitidas el año anterior o hace dos años, o hace tres años aparecen como compromisos inmediatos, son automáticos, no hay ninguna discreción y por eso se acumulan rápidamente los compromisos y las dificultades que tienen en la ejecución de los recursos, pues son ampliamente conocidas en ese sector, por eso la relación es tan baja y por eso se elevan tanto los compromisos.

En el tema de la Ley de Garantías, creo que lo mejor es escuchar ahorita al doctor Rafael que tiene para contestar el punto cuál es la relación histórica, porque él lo ha estudiado el tema de la Ley de Garantías y la normal evolución del Presupuesto de gasto en períodos anteriores, para dar una idea de qué sucede, qué ha sucedido en esos frentes.

El doctor Christian Moreno, tal vez me expliqué mal también en el tema de la congelación, porque en el tema de la congelación es básicamente la consecuencia de cómo lo decía, la relación entre la Ley de Presupuesto aprobado para este año 2019 y la Ley de Financiamiento. Ese es el origen de esas congelaciones, estoy de acuerdo en que la situación económica del país de cierta manera no es la mejor, no estamos creciendo al 8% ni mucho menos; pero también hay que tener en cuenta los vientos en contra, que la economía internacional está generando, hay que tener en cuenta la situación en el entorno, es decir estamos en un contexto internacional complicado y creo que ese es el 80% de la explicación.

Sin embargo, dicho lo anterior y aclarado que no estoy diciendo que esté que sea satisfactorio el ritmo de crecimiento, ni muchísimo menos la situación del mercado laboral, lo que sí digo, esta economía está rebotando, está rebotando mucho más fuertemente de lo que a veces se ve y eso lo miro en las cifras, por ejemplo, de importación de bienes de capital, inversiones de maquinaria y equipo los resultados del primer trimestre, que han generado preocupación justificada y discusión justificada pues si uno los mira con cuidado, tiene un problema localizado en el sector de construcción de vivienda, diferente a la vivienda VIS. Caída en ese sector explica el grueso y es un problema asociado a la acumulación de inventarios de los años anteriores, eso es algo que

el sector construcción aquí y en todos los países del mundo son sectores que tienen esos ciclos un poco más amplios, que los ciclos económicos del país como un todo.

La revisión que solicita del tema de regalías, me parece correcto, ha sido punto de otros Representantes que han planteado críticas y han planteado insatisfacciones que compartimos en términos de los desarrollos en términos de la asignación de las regalías. Sin embargo, me parece importante recordar que ustedes aprobaron un Presupuesto Bianual de Regalías, que es el más alto en la historia de las regalías, treinta y cuatro (34) billones de pesos que se aprobaron y que se tiene que ejecutar y los procesos se mejoran en esos OCAD y en la manera como se instrumentaliza la Ejecución, pues bienvenido el debate, bienvenida la discusión; pero tenemos treinta y cuatro (34) billones, para proyectos de economías regionales y tenemos que encontrar la manera de que eso no quede congelado, como terminó pasando en el bienio anterior, el que terminó en el año 2018.

El tema del doctor John Jairo Cárdenas, expresa también el tema de la Ley de Garantías, el doctor Rafael ahorita nos va a explicar exactamente cómo es eso. El tema de la insuficiencia en la Ejecución, creo que hay que digamos comparar históricamente la situación que está actualmente, con la situación que se ha presentado y por eso allá les presentaba un gráfico que les mostraba más o menos, en el promedio del 2002 al 2018, cómo íbamos en el mes de junio. En el año 2017 y en el año 2018 cómo íbamos al mes de junio, para que ustedes tuvieran una ayuda de que de cierta manera hay que tener en cuenta que los primeros semestres son distintos al segundo semestre, en el segundo semestre se termina ejecutando más, y eso lo podemos ver en esos gráficos, que con todo gusto voy a pedir que les manden a todas las presentaciones.

El punto del que no se puede hacer una evaluación del gasto público en Colombia, es absolutamente correcto, hay unos esfuerzos en Planeación Nacional, se discutió en el contexto de la Ley del Plan de tratar de evaluar los presupuestos contingentes a los resultados que se produzcan, eso es una tendencia mundial, es una tendencia que aquí en Colombia en Planeación Nacional hay unos esfuerzos; ahorita puede la doctora Gloria contarles un poco sobre esas iniciativas. Pero doctor Cárdenas tiene razón, en el sentido de que nos hace falta una evaluación explícita de lo que usted llama eficiencia y eficacia del gasto; es decir, por cada peso que se invierte qué resultados obtenemos, eso es algo que es una tendencia universal y que en Colombia estamos en mora de presentarles a ustedes y en eso tiene toda la razón.

El doctor Carreño habla de algo que no comparto con todo respeto y es, dice que hay una crisis en este momento que está, que él expresa en varios indicadores, una caída en la inversión extranjera en el año 2018 respecto al año 2017 y desde luego el tema del desempleo, que eso sí lo compartimos

plenamente lo preocupante que es la situación en nuestro mercado laboral. No comparto el uso de la palabra "crisis" por varias razones:

Una. Si bien estamos creciendo como nos gustaría estar creciendo y eso es algo, no estamos creciendo como nos gustaría estar creciendo y eso es algo no estamos creciendo ni siquiera en nuestro potencial y probablemente nuestra tasa potencial de crecimiento es muy bajita, para la cantidad de necesidades que tenemos como país; entonces es insatisfactoria la tasa de crecimiento, no obstante lo cual no se puede hablar de una crisis cuando la economía está creciendo al ritmo del 3% o como pensamos varios al ritmo del 3½ %, entonces primero.

Segundo. Si bien es cierto, en el 2017 hubo unos flujos de inversión extranjera muy altos en el 2018 fueron muy satisfactorios y en el primer trimestre del año, las cifras que tenemos ya reportadas no sé si salieron ya las de junio; pero las de marzo que son las últimas que vi son satisfactorias, subió respecto al primer trimestre del año anterior, por tanto, por ese lado no podemos decir que haya una digamos una situación de crisis.

En el tema de ciencia y desarrollo que expresó preocupación, en ese rubro hay un factor que debe ser más conocido de lo que es y es un gran componente de ciencia y tecnología, son pagos de capacitaciones; es decir, son becas de estudios de posgrados, colaboraciones científicas etc., eso se ha ejecutado cero al mes de junio; pero no es por ineficiencia, sino que es por la naturaleza de cómo se pagan esas becas y como se pagan, eso es el grueso del presupuesto. Usted mencionaba la cifra con toda claridad, de los aproximadamente doscientos cincuenta mil millones que hay ahí, más o menos cien mil millones corresponden a ese rubro, le puedo dar la cifra exacta y esa es la razón por la cual la Ejecución en ese sector es tan baja. También hay otros Convenios de Colaboración Científica etc., que se han ejecutado también cero (0) pero que en el segundo semestre en ese sector van a rebotar.

El doctor Christian habla de algo que no podría compartir más que digamos los problemas estructurales del Presupuesto, creo que eso es el punto más de fondo que tenemos en Colombia, es decir, nosotros tenemos unos tres (3) rubros en los cuales no tenemos márgenes de flexibilidad, esto no es un problema de un Gobierno, de una orientación política o de otra, de una izquierda o de una derecha es simplemente Gobierno que venga, Gobierno que se enfrenta a los tres (3) cheques famosos: El cheque de las pensiones por cuarenta y tres billones de pesos, el cheque del SGP por otros cuarenta y tres billones de pesos y el cheque de los intereses de la deuda, que en este caso de este año van a ser del orden de los treinta billones. Tenemos ciento diez billones de pesos, que como dicen e impajaritable eso no hay ninguna manera en que podamos hacer absolutamente nada ahí.

Y de esos ciento diez, provienen de un recaudo tributario que estamos pensando que el año entrante

va a ser del orden de ciento cincuenta y ocho billones. Entonces de cada ciento cincuenta y ocho pesos que pagamos los colombianos, ciento diez se van en esos tres, ahí no hemos pagado un solo centavo de personal, de nómina no hemos hecho un solo peso de inversión, no hemos hecho un solo peso de gasto en la educación, salud, defensa nada y ahí está la dificultad y eso es lo que invita el doctor Christian a que se haga una discusión, probablemente eso no se va a solucionar de un día para otro; pero sí es necesario ir pensando en cómo hacer para en el mediano y en el lago plazo tener esa, recuperar algo de la flexibilidad presupuestal con el fin de atender necesidades que tiene el país.

En el tema de la Policía hay un plan, creo que tenemos ese problema que menciona con toda claridad el doctor Christian y estoy de acuerdo con él, en que se necesita tener una discusión porque como él bien lo decía, perdimos aproximadamente nueve mil quinientas personas, tenemos un déficit de nueve mil quinientas personas y eso es un problema que tenemos que resolver. Las encuestas ya muestran como la inseguridad digamos cotidiana en las ciudades y en los municipios de Colombia, se está volviendo un tema fundamental y ahí está esa discusión hay que tenerla. Soluciones hay y algunas de las cuales usted sugirió y estoy seguro que vamos a encontrarle la salida a ese grave problema.

Doctor Betancourt dice que el tema de la baja ejecución en agricultura, quisiera explicar dos cosas que tal vez para calibrar, para moderar digamos la fuerza que aparecen esas cifras:

Primer punto. En el Congreso de la República tomó una decisión, a mí juicio después de una discusión muy objetiva y es que los programas de vivienda que estaban en el sector de agricultura iban a pasar en el 2019, iban a pasar a el sector de vivienda, esas son cifras en el orden de los doscientos veinte mil millones de pesos, y entonces están exactamente los mismos presupuestos, pero en otro lugar.

Y lo segundo, es que se atendió en este año 2019 con recursos que salieron de varias partes del Presupuesto y fue un esfuerzo muy grande para atender al problema cafetero; es decir, se asignaron presupuestalmente unas ayudas a los cafeteros de cara a una caída impresionante de los precios, tales que llevaron a una discusión en el seno de la Federación Nacional de Cafeteros y a una decisión de apoyar al sector cafetero. El Congreso de la República tomó ya la decisión también en el 2019, de crear un fondo de estabilización de los precios del café, le asignó unos recursos, la posibilidad de que parte de esos recursos provinieran de las regalías, de la contribución cafetera que se alimentara ese Fondo y por lo tanto, ese que se ejecuta en el año 2019, se apropia y se ejecuta en el año 2019 desaparece en el año 2020 por ese argumento.

Entonces si uno suma las dos, digamos cualifica un poco la afirmación de la baja Ejecución en digamos de la baja en las apropiaciones del sector agrícola. El tema de la ya la doctora Gloria se refirió al problema del OCAD de Cali, hizo muy explícito que el DNP no ejecuta recursos; es decir, ahí hay una confusión en los términos, porque lo que hay es el DNP no ejecuta esos recursos.

La doctora Nidia Marcela dice más o menos, reitera el punto que también hizo el doctor Christian de un Presupuesto tan supremamente rígido y unas dificultades enormes para tener esa flexibilidad. Y también se refiere al tema de la agricultura, lo cual diría mirémoslo, pero tratemos de comparar las cifras con las mismas reglas del juego en el 19 y en el 20, porque están esos dos problemas: el tema de la vivienda que se transfiere y el tema del café que también de cierta manera se transfiere.

Se apropiaron, no se han ejecutado ciento setenta mil millones de pesos; pero no se han ejecutado, es decir, lo que se ha ejecutado hasta el momento y creo que es por ahí unos cuatro mil millones, pero les confirmo la cifra, pero de los ciento setenta, sí es el comparativo si están en el presupuesto y por eso aparece la caída y en el tema agrícola diría eso.

Otro punto es si la Ley de Financiamiento tuvo o no resultados, es decir, el argumento es se rebajó la tarifa efectiva del impuesto de renta empresarial, que estaba por órdenes de magnitud del 70, se bajó más o menos dependiendo del sector puede ser que se haya rebajado a 50 o a 40 la tasa efectiva de tributación; es decir, el Estado se llevaba el 70% de las utilidades ahora se lleva solo la mitad aproximadamente. Entonces el punto es eso, tuvo resultado no, veo la crítica en el sentido de que pues no está creciendo la industria boyantemente; pero sí están creciendo las importaciones de bienes de capital, si el empresariado grande, mediano, pequeño, está en las cifras el hecho de que están importando maquinaria y equipo e insumos, las importaciones están creciendo por encima del 10% en bienes de capital.

El tema del dólar en el efecto fiscal de la devaluación que estamos viviendo, hoy se devolvió un poquito afortunadamente; pero estamos viviendo un tema. Quiero plantear lo siguiente: nosotros como Gobierno tenemos el 30% de nuestra deuda denominada en dólares y el 70 denominada en pesos, más o menos esos son los números. Y no digamos no siempre uno se endeuda y se gata la plata el mismo día que se endeuda, uno tiene que pre financiar porque puede que las condiciones del mercado cambien, etc. El punto de fondo lo que quiero decir y es un punto muy concreto es, nosotros tenemos dólares también, es decir en nuestro portafolio hay dólares de tal manera que al tener esos dólares tenemos cierta cobertura natural a esos problemas de la devaluación que afectaría adversamente; o sea tenemos unas ganancias de capital, que compensan las pérdidas de capital del otro lado del balance.

El doctor Zabaraín lo mismo el tema, hace un recorrido por varios de los rubros del Presupuesto, en Ciencia y Tecnología le contestaría lo mismo que al doctor Carreño, en el sentido de que ahí hay una asimetría grande entre el primer semestre y el

segundo semestre en ese sector, por el lado de las becas y por el lado de esas colaboraciones técnicas, las cifras exactas de deuda las podemos tener ahorita.

En el tema de una permanente discusión, es el tema, bueno es que digamos la Ejecución Presupuestal está bajita, porque es que no se giran los recursos diría lo siguiente: Diría, nosotros tenemos una digamos un compromiso con que la Ejecución se lleve a cabo sin dificultad y sin traumatismo; sin embargo, muchísimas veces sucede que los ordenadores de gasto ejecutan los recursos y no necesariamente van a parar en los destinos que se requiere. Como tenemos una anualidad presupuestal y el día 31 de diciembre lo que no se haya gastado, se devuelve al Tesoro Nacional, esa es la manera como funcionamos nosotros, tiene cosas buenas, tiene cosas malas. Cosas buenas s que nunca en Colombia va a ver problemas de cierres de la ejecución presupuestal, la anualidad es un concepto que es rígido sí; pero con una buena planeación se pueden obviar los costos.

Al tener esa anualidad, muchos ejecutores del gasto, se preocupan y dicen: "Voy a meter esa plata en una Fiducia" alguien trajo a colación los costos que están teniendo esas fiducias. Nosotros hemos decidido y trajimos al Congreso de la República para discusión una solución a esos problemas, es decir, un intento por solucionar y por tener un criterio de unidad de caja; entonces en la Ley del Plan, se introdujo un artículo en esa dirección, que se reitera, entonces aquí se discutió y dice: "Los recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación transferidos a entidades financieras, no podrán tener como objeto proveerlas de fondos, sino atender a los compromisos y obligaciones en desarrollo del objeto".

Entonces estamos haciendo ese esfuerzo, puede ser que nos critiquen que no estamos despachando lo que se llaman el Plan Anual de Caja los (PAC) el PAC a la velocidad que muchos quisieran, esa crítica es válida y nos sentamos sector por sector para esa discusión; pero diría que en términos genéricos eso no es correcto, decir que digamos que el grueso de esos problemas, creo que el grueso de esos problemas son como lo expliqué en el caso del transporte, hay unas razones de ser más estructurales de porque esa Ejecución y ustedes aquí en sus debates que van a tener la otra semana, ellos tendrán la posibilidad de explicarles que no necesariamente es por retrasos en los pagos, sino los problemas estructurales y muchas veces ni siguiera es voluntario, no es una cosa que se tome esa decisión sino que hay impedimentos para la Ejecución.

El doctor Zuleta habla de una dicotomía, entre el programa de Gobierno del Presidente y la ejecución presupuestal de verdad, verdad diría lo siguiente: Diría nosotros hemos estado ya cumpliendo un año de Gobierno, haciendo una revisión cuidadosa de todos los doscientos tres (203) puntos que tenía el Presidente Duque al entrar al Gobierno y como esos doscientos tres (203) están atados, no me siento capaz de hacer un recorrido demasiado detallado

ahí; pero sí es absolutamente claro que hay una gran correspondencia en la práctica, entre los diferentes logros que se han ido teniendo sector por sector y las ideas que estaban plasmadas en ese documento. Creo que la bola está del lado nuestro, demostrarles a ustedes esa, no estoy preparado para hacerlo en este momento; pero sí me comprometo Presidente a traer una discusión de que me parece un punto muy importante.

Cuál es la secuencia entre lo que dijo el Presidente a la ciudadanía, el día que entra y qué es lo que ese ha hecho en este año y eso me parece un punto importante. Lo que veo es que no hay una dicotomía, sino que hay una correspondencia, quizás no perfecta, pero hay una correspondencia y una continuidad.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Ministro que pena, le voy a pedir el favor que sintetice un poquito, porque ya abrieron registro en Plenaria y no sé si la Directora iba a complementar, le pido el favor que acortemos un poquito, que pena.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:

No, señor. No, simplemente tocando punto que no se ha explicado, el doctor Manzur sobre la Ley de Financiamiento y el punto que quería hacer era sobre la DIAN.

En el caso de la DIAN, el doctor Manzur dice que ahí él se ve está preocupado porque no hay ejecución, la DIAN va sobre cumpliendo las metas de recaudo al primer semestre; es decir tenemos un sobre estimación, estamos en 103% de la meta y la meta estaba para una economía creciendo al 3.6, ósea la meta como dos (2) o tres (3) billones, porque es a junio que se observa, para el año ciento cuarenta y ocho (148) billones, hemos recogido del orden de los setenta (70), setenta y cinco (75) y estamos dos y pico por encima de la meta, 10% más. No teníamos una meta que era ambiciosa y en este momento respecto del año anterior está creciendo el recaudo al 10%, del año pasado: enero - julio ya vi unos datos bueno eran preliminar; pero eran datos ya de julio incluidos a enero - julio, estamos hablando de incrementos del 10%, entonces me parece el punto.

Lo estimado para este año es ciento cuarenta y ocho (148) billones, ¡ah no!, eso si no tengo el dato, es decir tenemos la meta de ciento cuarenta y ocho (148) para el año.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Muy bien Ministro. ¿Usted terminó Ministro?

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:

Sí, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

No, no es que le pregunté, ¿Qué tiene pendiente ahí Ministro?

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:

Tengo al doctor Racero

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A no bien pueda Ministro y ya termina la señora Directora. Bien pueda Ministro termine por favor.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:

El doctor Racero pide algo que me parece perfectamente lógico y es, que se haga un balance que el Gobierno haga un balance esa es la misma dirección en la que estaba hablando, que es exactamente ese compromiso adquirido de tener esa, aquí está el programa de Gobierno y aquí está el programa de Gobierno y aquí está el programa de Gobierno y aquí está lo que se ha hecho en la práctica en este primer año de Gobierno. Estoy de acuerdo con el doctor Racero, los datos no son los mejores, pero eso reiterado.

El doctor Óscar Darío se refiere a digamos la necesidad de tener cuidado, cuando uno dice la inversión es 40.1, siendo que no necesariamente todo lo que es inversión está incluido en esta cifra. Y ahí hay un tema que también vale la pena subrayar y es el hecho de que alguien mencionaba, el doctor Rico mencionaba el tema de la Ley del Plan, se dice que la inversión va a ser del orden de mil (1.000) billones, de los cuales trescientos cuarenta, trescientos cincuenta decía el doctor Rico las tenía las cifras clariticas, dice venía del Gobierno y él sacaba su promedio, él decía entonces un poco en línea con lo que usted plantea en la Ley del Plan, la naturaleza de la Ley del Plan sí tratamos de ser mucho más digámoslo así, conceptuales en la definición de lo que es inversión, es decir la creación de capital físico no solamente.

Los programas de capital humano llamémoslo así, la educación, lo de primera infancia que es tan ambicioso en la Ley del Plan, exacto son inversiones; entonces ese es el tema y el doctor rico decía que ¡no! que eso digamos había que ser muy claros en eso, diría puede haber una confusión en el sentido de que en la Ley del Plan usamos una manera de definir inversión y en el Presupuesto usamos otra, pero el punto que usted trajo es muy adecuado.

El doctor Fabio lo que pide es, quiere tener proyecto por proyecto compromiso vs pago; es decir, quiere ver proyecto por proyecto, nosotros tenemos sector por sector, pero no proyecto por proyecto para los sectores exacto. Entonces eso es un compromiso adquirido, no que la semana entrante van a venir; entonces el doctor Fabio lo que dice es tráigame el proyecto por proyecto, nosotros no lo tenemos en esa presentación, pero lo traemos. Bueno ese tema.

El doctor Rico pues era el tema de SGP y de los trescientos cincuenta mil millones. La doctora Katherine, plantea baja Ejecución igual un detrimento patrimonial, no entiendo bien, creo que entiendo que lo que está diciendo es que en un país con tantas necesidades no ejecutar es como un detrimento patrimonial, no en el sentido jurídico sino en un sentido económico.

El doctor John Jairo Cárdenas, evolución de la Ejecución por sector también lo pidió por sector.

El doctor Edwin, las vías terciarias, los quinientos mil de las vías terciarias, nosotros en efecto tenemos la meta de esos quinientos mil millones, no necesariamente en un año; pero sí tenemos ese compromiso de los quinientos mil que usted menciona y los vamos hacer. Y lo segundo que usted dijo que me parece muy relevante es, el tema de que los pactos por el crecimiento no hemos hablado de cómo se transmite, pero hemos hablado como si fuera otro sector, pero no están vinculados a las economías regionales.

El doctor Víctor Ortiz, con el tema de la Ley de Garantías, ahorita Rafa lo plantea y el tema de que bueno algo está pasando, porque los recursos de cuarenta y un billones no están llegando.

Diría que eso, Presidente y me disculpa.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

No a usted le agradecemos Ministro. Tiene la palabra el Representante Erasmo Zuleta.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:

Sí, quiero hace una interpelación al señor Ministro.

No es que exista una dicotomía entre lo que se está diciendo, pues el señor Presidente y lo ejecutado, sino que realmente a mí me parece que se controvierte un poco cuando se plasma y se dice que se quiere reemplazar al sector minero, por el sector del turismo y el agro colombiano. Con estos presupuestos que se asignan a estos sectores pues no se va a lograr nunca reemplazar al sector minero. Y segundo, mucho menos con la baja ejecución que tienen en el sector agropecuario, es simplemente eso.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Erasmo Zuleta. Señor Directora.

Hace uso de la palabra la Directora del Departamento de Planeación, doctora Gloria Amparo Alonso Másmela:

Gracias, Presidente.

Tal vez quiero unos comentarios muy generales, algunas cosas complementando al señor Ministro. Lo que nosotros vimos con respecto a la Ejecución del Presupuesto del 2018, se lo resumiría en tres grandes ejes en particular para que lo tengan en cuenta cuando traigan a los Ministros.

Lo primero, es que el rezago del 2018 es la primera tarea que tienen todos los Ministerios. En el 2018 veníamos con un rezago de trece (13) billones; entonces los Ministerios como Trabajo, Transporte, Defensa, Vivienda lo primero que hace es arrancar a ejecutar su rezago del año anterior, eso es una de las primeras características. ¿Qué hacen al mismo tiempo en particular Vivienda y Transporte? son sectores que tienen vigencias futuras que ejecutar, y la primera tarea es pues hacer las respectivas licitaciones para ejecución de sus vigencias futuras. Esa ejecución entonces del Presupuesto del 2019, para estas Carteras empieza a ver entonces a partir del segundo semestre.

Y el caso de Colciencias como también creo que es Agricultura y tal vez educación, que responde a convocatorias que hacen durante el primer semestre y que se van a ver en el segundo semestre; entonces son tres características, de cómo la Ejecución del Presupuesto y de alguna manera impacta o se impacta por efecto de rezago, de convocatorias, de licitaciones producto de vigencias futuras. Entonces eso lo van a ver ustedes en esas tres Carteras.

Tal vez el otro tema que querría complementando al Ministro en efecto, la metodología de Plan de Desarrollo vs la metodología del Presupuesto, se difiere un poco también y adicionando a lo que decía el Ministro, que inversión social cuando hablamos de inversión también hablamos de inversión social y en el Plan de Desarrollo tiene mucho más sentido, en la medida que las metas del Plan que le apuntan a Educación a cerrar brechas de educación a todas las brechas sociales, pues por eso es que esta inversión social se ve en el Plan Plurianual e inversiones Plan de Desarrollo y por eso encuentran ustedes algunas diferencias.

Sobre y aquí ya quisiera hacer un poco de énfasis, con respecto al tema de regalías y a la pertinencia y al rol que tiene Planeación Nacional, en lo que tiene que ver con esa visión regional del Presupuesto quiero decir dos cosas:

La primera que ya dijo el Ministro, el Presupuesto de Regalías de treinta (30) billones, nunca se había visto en un Presupuesto Regional que impacte a las regiones, si vemos casi que las regiones los mismos recursos que tendrían en inversiones del Presupuesto General de la Nación; por eso la tarea que tenemos desde Planeación Nacional, es buscar una articulación entre el Presupuesto General de Nación y los recursos de las regiones ¿Cómo lo hacemos? A través de los pactos territoriales. Por eso cuando estuvimos ahora en Santander lo primero que se celebró es el Pacto Bicentenario, es el primer pacto que firmamos en donde unimos esfuerzos Gobierno nacional con los gobiernos territoriales en este caso cinco (5) gobernaciones.

El Pacto Bicentenario por 3.6 millones de pesos en donde los gobiernos, las gobernaciones, o los departamentos de: Cundinamarca, Boyacá, Casanare, Arauca y Santander ponen recursos a ocho (8) años, de regalías por 1.2 billones y la Nación pone

dos (2) billones de pesos ¿En qué?, en proyectos que tienen, importante estratégica en la conexión de esas regiones. Desde Planeación Nacional con otras gobernaciones estamos construyendo con la misma visión ¿Cuál es esa visión del desarrollo de las regiones que queremos impulsar? Estamos trabajando en el Pacto por la Región Caribe, estamos trabajando en un Pacto por la Región Pacífico; pero aquí hay que tener en cuenta varias cosas y es el Plan de Desarrollo, que todos ustedes de verdad muy comprometidos aprobamos.

Trae una visión de desarrollo regional, que hay que saber implementar y aquí está el concepto de sus regiones funcionales, podemos unir a muchos municipios, cinco (5) municipios que pueden que nos sean del mismo departamento; pero en donde precisamente su cercanía hace que sea pertinente hacer una inversión, que realmente redunde en el ejercicio de una Región y así eso antes no pasaba. El Plan, la Ley del Plan no permite que municipios de distintos departamentos, se unan y entre ellos entonces hacemos electrificación rural, podemos hacer vías, podemos hacer acueductos regionales antes no se podía, si el municipio no era digamos de un solo departamento pues no se podía hacer una inversión con ese enfoque regional, ahora lo podemos hacer.

Estamos haciendo inversiones para el Catatumbo por ejemplo, que vamos a anunciar, vamos a llevar proyectos de acueductos, un acueducto regional que impacta a varios municipios del Norte de Santander, vías para esa región es uniendo municipios en este caso nos coincide todo depende, todos están en el Norte de Santander; pero lo que quiero aquí es invitarlos a ustedes, nosotros ya estamos hemos ido avanzando con los gobernadores que están, en gran medida para que los recursos de regalías no se queden paralizados el próximo año, cuando entren los siguientes Mandatarios, pero desde ya deberíamos de la mano de ustedes empezar a m0ver esos pactos territoriales para que los nuevos Mandatarios que entren, pues también tengan ya proyectos viabilizados y que básicamente puedan avanzar en su ejecución; de tal manera que el país no se queda paralizado.

Entonces ese rol que tenemos nosotros desde Planeación Nacional, de unir esfuerzos del Gobierno nacional con los gobiernos territoriales, ya tenemos priorizados los proyectos, porque pues en el Plan de Desarrollo quedaron lo que tenemos es que entonces mover a las regiones y conjuntamente unimos esfuerzos, pues ya vimos que el presupuesto no es tan grande el de la Nación, es mayor el de las regiones y tiene todo el sentido que los recursos de regalías tengan impacto regional y menos impacto

local. Así que ese es un escenario en el que la gestión que desde el Congreso todos ustedes pueden ayudarnos al Gobierno nacional, a mover las regalías con ese enfoque, pues claramente que es bienvenida y por supuesto que Planeación Nacional estamos permanentemente trabajando con todos ustedes, moviendo ese tipo de proyectos. Eso es algo mío que quería hacer énfasis.

A bueno, me faltó, quería contarles, el presupuesto de la Paz claramente que está en el Presupuesto, tenemos cerca de 9.8 billones de recursos asignados para cumplir con los Acuerdos de Paz, hay un trazado presupuestal que nos quedó como Ley del Plan de Desarrollo, para que se pueda hacer seguimiento a los recursos de la Paz; por lo tanto sobre los 9.8 billones vamos a poder hacer el seguimiento por punto y pilar, que además, es como quedó también está trazador presupuestal para la mujer y trazador presupuestal, para el cumplimiento de los acuerdos con los pueblos indígenas y los pueblos afro. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted señora Directora. Quiero pues en nombre de la Comisión agradecerle al Ministerio de Hacienda, a la Dirección de Planeación, a sus equipos de trabajo y a toda la Comisión por la dedicación que tuvimos en esta mañana.

Feliz tarde para todos. Vamos a citar entonces el martes, van a citar martes, miércoles Plenaria; entonces vamos a citar el martes al Ministerio del Interior y Ministerio de Agricultura, no se requiere cuestionario, porque vamos a hablar de Ejecución Presupuestal, martes: Interior y Agricultura, miércoles: Transporte y Educación.

Levantamos entonces la Sesión del día de hoy.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siendo la 1:30 de la tarde se levanta la sesión.

